



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE
ENSEÑANZA PARA LA ASIGNATURA:
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA A NIVEL
SECUNDARIA.

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :**

MOISÉS GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

Número de cuenta: 099529578

Asesor: Dr. Jesús Escamilla Salazar.



FES Aragón

MÉXICO.

SEPTIEMBRE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PENSAMIENTO

Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino aquella que lo lleve a procurar la verdad en común: escuchar, preguntar e investigar.

Sólo creemos en una educación que haga del hombre un ser cada vez más consciente de su transitividad, críticamente cada vez más racional.

Paulo Freire

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
LA ENSEÑANZA SITUADA, REFLEXIVA Y EXPERIENCIAL EN LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.	
1.1 La docencia y la enseñanza situada, reflexiva y experiencial.....	11
1.2 La enseñanza cívica y ética: valores humanos.....	20
1.3 Educación para la ciudadanía.....	35
CAPÍTULO II	
LA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN, CONTEXTO ECOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.	
2.1 La escuela secundaria Albert Einstein. como espacio público para el adolescente.....	46
2.1.1 Características psicosociales del adolescente.....	54

2.2 Ubicación del programa de formación cívica y ética en el plan de estudios.....	56
2.3 La enseñanza de la educación cívica y ética: un panorama histórico.....	64

CAPÍTULO III

UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

3.1 Propuesta metodológica.....	72
3.2 Plan de trabajo anual de la asignatura formación cívica y ética.....	87
3.2.1 Fundamentación conceptual.....	87
3.2.2 Propuesta estratégica.....	89
3.2.2.1 Desglose de la propuesta estratégica.....	102
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	108

INTRODUCCIÓN

La enseñanza en el nivel de secundaria implica conocer sin error alternativas de apoyo que favorezcan a los adolescentes en su formación cívica y ética, dentro y fuera del aula, ya que los valores que ellos alcancen a apropiarse manifestarán sus estados de ánimo, conducta y actitudes propias de un ser humano que ha recibido en la institución una orientación acorde a la época en que éste se ha desarrollado. Por ende, logrará alcanzar con seguridad las metas y objetivos trazados manteniendo una visión clara y certera de los valores que de manera cívica le han sido enseñados con el propósito de hacer de ellos unos buenos ciudadanos, capaces de desempeñarse en distintas situaciones comunicativas que su entorno les presente.

Partiendo desde los colectivos o grupos colegiados al interior de las instituciones se ha planeado a lo largo de estos años un trabajo pedagógico que apoye con calidad y veracidad los valores educativos con el fin de modificar actitudes, hábitos y normas en los adolescentes, lo que los inducirá al respeto y al diálogo en su convivencia rutinaria.

La formación cívica y ética en secundaria no debe manejarse en el salón de clases como una asignatura más que los adolescentes deben estudiar cada semana, sino como una reflexión cotidiana de la manera en que conviven los diferentes actores que forman los ambientes familiar, escolar y social de los educandos.

El docente debe tener presente que en la educación integral de los educandos, la formación en valores es un aspecto tan importante como el desarrollo de otras capacidades cognitivas, pues el adolescente al adquirir actitudes positivas hacia su persona y hacia quienes los rodean, desarrolla habilidades útiles para enfrentar la problemática implícita en la vida social.

La escuela, familia y el entorno social que rodean a los adolescentes son espacios propicios para la transmisión de actitudes que promuevan la libertad,

el respeto de la dignidad humana, la tolerancia y la convivencia pacífica. Para ello, es importante que el docente tenga siempre presente que los valores sólo se aprenden mediante la práctica, experimentándolos día a día y observándolos en los prototipos inmediatos de los adolescentes.

En el proceso de adquisición de valores, la figura del docente juega un papel importante de suma importancia. Por tal razón, el docente debe analizar y clarificar las actitudes que orientan sus acciones, de modo que muestre coherencia entre lo que se comunica verbalmente a los educandos y lo que manifiesta con sus actos. Es necesario, además, que se convierta en el principal promotor de la tolerancia en el grupo escolar y que evite imponer criterios o ideas. Su principal función será alentar la discusión y la reflexión acerca de situaciones que ofrezcan aprendizajes, muchas de ellas derivadas del propio trabajo escolar.

Por lo que se pretende proponer estrategias didácticas donde los docentes que imparten la asignatura de formación cívica y ética en secundaria, cuenten con los materiales de apoyo para un mejor resultado en la aplicación de los contenidos curriculares asignados en cada grado de este nivel educativo.

OBJETIVOS.

Objetivo General:

Desarrollar una propuesta de estrategias didácticas de enseñanza para la asignatura de formación cívica y ética para la secundaria Albert Einstein, en el marco de la formación valoral para la ciudadanía.

Objetivos específicos.

1. Conocer la aportación de la pedagogía sobre la enseñanza situada, reflexiva y experiencial en la formación valoral a nivel secundaria.

2. Reflexionar desde una perspectiva pedagógica la formación cívica y ética en el marco de una educación para la ciudadanía a nivel de secundaria.
3. Describir las características físicas de la escuela secundaria Albert Einstein como espacio público para el adolescente entre 12 y 14 años.
4. Comprender cualitativamente el plan y programas de formación cívica y ética en la escuela secundaria a través de un panorama histórico.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Con la intención de apoyar la tarea docente en la asignatura de formación cívica y ética en secundaria. Se exponen diversas concepciones pedagógicas que promueven un papel decisivo y sistemático de las situaciones en que el educando ha recreado o deberá recrear el conocimiento a adquirir en el escenario escolar.

Al ser expuestas en una gran cantidad de textos que recogen los planteamientos de la pedagogía crítica y de la escuela nueva. Margarita Pansza, Frida Díaz Barriga, Silvia Conde, Giroux, Kohlberg, Freire, John Dewey y muchos más han aportado elementos para la configuración de una pedagogía centrada en el sujeto que aprende, un sujeto contextualizado, histórica, política y culturalmente definido, así como en la realidad en la que posiblemente podrá aplicar o proyectar lo aprendido.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

La metodología que se utilizó es cualitativa, la cual “es una investigación “desde dentro”, que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística. Es una

investigación interpretativa, referida al individuo, a lo particular”.¹ En este caso, nos enfocaremos al estudio de caso.

El estudio de caso es “un análisis en profundidad de un sujeto. A veces se puede estudiar un grupo de sujetos. El propósito consiste en indagar profundamente y analizar intensivamente los fenómenos que constituyen el ciclo vital de la unidad en vistas a establecer generalizaciones acerca de la población a la cual pertenecen”² con esta investigación pueden considerarse como generales las razones por las cuales los adolescentes actúan de una y otra forma ante una situación – problema en la escuela secundaria.

Las técnicas de recogidas de datos que se usaron son de carácter documental y de campo, la técnica documental como su nombre lo indica consiste en la búsqueda de información impresa, por ejemplo, libros (PRONALEES), revistas, folletos, etc. La técnica de campo, pretende “conseguir una situación lo más real posible”.³

Los libros consultados fueron de corriente constructivista que es hoy en día la corriente educativa con mayor presencia en el terreno de los programas educativos y la instrucción.

Para obtener la información se utilizaron en su mayoría fichas textuales, fichas de resumen y fichas mixtas.

La ficha textual, se realizó cuando se transcribió un párrafo que contenía una idea importante para el trabajo de investigación que se estaba realizando. Se registró en tarjetas la información más significativa. Esta ficha, se utilizó durante el transcurso de la investigación, al leer libros y revistas que tenían información de gran importancia, la cual logre dar un respaldo a lo que se afirma.

¹ Bisquerra. Rafael. (1989). *Métodos de Investigación Educativa. Guía práctica*. España, Ceac. p.62.

² Ibidem. p. 127.

³ Ibidem. p.68.

La ficha de resumen, fue utilizada para obtener del estudio de un texto, una exposición sintetizada que permitió manejar la información valiosa contenida en un libro o en un capítulo de un libro. La información se registró en fichas de resumen. En la tesis se ocupó al realizar lecturas con una extensión muy considerable y que realmente fueron muy profundas e importantes de mencionar para dar peso a lo que se escribió.

La ficha mixta, se combinó con la ficha textual y la ficha de resumen. Se utilizó al resumir un texto en el cual se encontraron partes que presentaron ciertas dificultades para sintetizar, o que fueron representativas de la ideología o estilo del autor, o que contenían datos particularmente importantes. En cualquiera de estos casos se utilizaron comillas. A esta ficha se le dió el uso en documentos de gran complejidad y que fueron sumamente importantes mencionarlos para que la tesis tuviera mayor confiabilidad.

Las actividades que se plantearon, según su contenido, fueron de tipo motivacional, es decir, que están enfocadas a saber el porqué de determinadas opiniones o actos.

Entonces, para que lo anterior no se quede sólo en palabras ni escritos, será necesario llevar a cabo una investigación en el plano real, donde se pueda observar de cerca tanto las carencias de la educación como “la práctica que ejercen los docentes, observar el medio ambiente, cómo se da la interacción entre el docente y los alumnos”.⁴ Y, por otro lado, conocer si los docentes en nivel secundaria desarrollan y actualizan su práctica docente, conocer que tanto se involucran en sus objetivos de vida para construir su intervención docente.

Es por eso que, en esta investigación se observa en primer lugar, cuales han sido los procesos enfoque experiencial, reflexivo y situado en la escuela secundaria en nuestro país. En este primer capítulo podremos apreciar un

⁴ Pansza González, Margarita. (2000). *Fundamentación de la didáctica*. México, Gernika. p.57

análisis de los valores humanos y finalmente lo que ha sucedido en el transcurso de los años dentro una educación para la ciudadanía.

Posteriormente, se desarrolla el segundo capítulo. En éste se expone las características físicas de la escuela secundaria Albert Einstein, las características psicosociales del adolescente, el plan y programas de estudios de la asignatura de formación cívica y ética. Se concluye este apartado con la historia de la educación cívica y ética en México.

Por último, se expone la propuesta de estrategias didácticas. Al proporcionar los recursos conceptuales y metodológicos a los educadores que eligen dar una nueva vertiente pedagógica a su acción educativa diaria. En torno a una serie de actividades que enseñan el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación y la toma de decisiones personales. Dirigido al cambio educativo – social que prevalece en los adolescentes de la escuela secundaria.

CAPÍTULO I
LA ENSEÑANZA SITUADA, REFLEXIVA Y
EXPERIENCIAL EN LA ASIGNATURA
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

PRESENTACIÓN.

El presente trabajo esta dirigido a esclarecer conceptos y principios educativos que permiten sustentar la concepción de enseñanza situada y que se desprende de las perspectivas “experiencial, reflexiva y situada”,⁵ en la educación secundaria.

En la escuela secundaria es donde la mayoría de los adolescentes fortalecen su capacidad de análisis, de trabajo en grupo y de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas. Es por ello, que el atender pedagógicamente estos aspectos permitirá un mejor desenvolvimiento social – cultural.

En este sentido, la pedagogía posibilita el reflexionar individualmente sobre la tarea educativa diaria, dentro y fuera de la institución escolar, permitiendo que la educación que se imparte en la escuela secundaria desarrolle en los adolescentes una participación activa y reflexiva en actividades propositivas, significativas y coherentes con las prácticas relevantes de su cultura. De este modo, se plantea reubicar el foco de la enseñanza y el aprendizaje en la propia experiencia participativa de los estudiantes.

La importancia que tiene esta perspectiva pedagógica, reconoce una revaloración en el presente, debido a que en este nivel educativo, enfoca la enseñanza a la exposición – recepción de contenidos inertes y conduce a los adolescentes al aburrimiento y la pasividad. En la actualidad los procesos de enseñanza y aprendizaje representan un verdadero sentido de compromiso, transformación y significatividad, al tratar que el adolescente construya por sí mismo comportamientos frente a una sociedad plural, democrática y participativa.

⁵ Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México, Mc Graw Hill. p. 13

Con la finalidad, de formar adolescentes responsables, autónomos y críticos, capaces de transformar la realidad social en que viven y que ayuden a construir una sociedad justa.

Así, “**aprendizaje** es una práctica constructiva, propositiva, intencional, activa y consciente, que incluye actividades recíprocas que implican intención – acción – reflexión”.⁶

La concepción anterior coincide con los planteamientos neovigostskianos que afirman que los humanos somos distintos a los primates en nuestra capacidad de articular una intención y planear propositivamente cómo “actuar en consecuencia; además, interactuamos con otros humanos y con artefactos”⁷ en el mundo, y de manera natural dando sentido a dichas interacciones.

La importancia de una pedagogía que proyecte desde la perspectiva del docente, del especialista o del diseñador educativo, el empleo de estrategias y diversos apoyos en los procesos de construcción de conocimientos e identidades que favorezcan en los adolescentes de (manera individual y colectiva), la formación en valores humanos.

Es decir, que los adolescentes puedan obtener los elementos adecuados para comprender de manera responsable y resolver creativamente cualquier dilema moral que se presente en su vida cotidiana, haya sido éste o no considerado con anterioridad por los sistemas de valores sociales tradicionales a los que pertenece, como son; negociación, tolerancia, convivencia. Por tanto, las herramientas para lograr consensos y tender puentes de comunicación entre distintos sistemas de valores.

⁶ Ibidem. p. 17.

⁷ Para una panorámica satisfactoria de esta tendencia, véase Díaz Barriga, F. y Saad, E. (1996). “El papel del docente - tutor en un proceso de formación en la práctica de profesionales universitarios” *Revista del CNEIP: Enseñanza e Investigación en Psicología*, Nueva Época, 1(2), pp. 145 – 170.

Se reconoce así, la diferencia entre valores públicos y valores privados, entre la sociedad y el individuo, entre las imposiciones sociales y la decisión individual.

En un contexto social caracterizado por la incertidumbre, por los constantes cambios y por la velocidad en la que se producen nuevos conocimientos, emerge una rápida formación de adolescentes capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, “de generar conocimiento y de resolver problemas”.⁸ Ya que la educación en secundaria no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación valoral de los adolescentes y sin promover un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial. Es decir, un adolescente autónomo cuya formación integral, le permita dirigirse prácticamente en cualquier situación, aunque ésta no esté prevista en el sistema particular de valores sociales de su comunidad.

Este primer capítulo, plantea el concepto de docencia, todo lo que envuelve esta práctica y cómo la va desarrollando el docente en el nivel de secundaria. Para visualizar a fondo cuál es la situación que causa la problemática con respecto al quehacer docente, se trabaja “el concepto de docencia que conduce al derecho de palabra y a la reflexión sobre su actuar concreto, asumiendo el rol dialéctico de la contradicción y el conflicto”.⁹

Lo anterior, refleja una importante vertiente de lo que debe ser **docencia** en la escuela secundaria. Y no como actualmente se lleva a cabo, desde el significado simple que le da el diccionario, donde se menciona que la docencia es el conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se enseñan a alguien. Lo anterior no dice nada de lo que en la realidad envuelve a dicha palabra.

⁸ L. Conde, Silvia. (2004). Educar para la democracia: la educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. México, IFE en prensa. p. 144

⁹ Bisquerra, Rafael. Op. Cit. pp. 12 - 20

1.1 LA DOCENCIA Y LA ENSEÑANZA SITUADA, REFLEXIVA Y EXPERIENCIAL.

Se toma el concepto de docencia para concebirse “como un acto de enseñar, pero a la vez, también de aprender, por ello, el proceso educativo se denomina enseñanza – aprendizaje ambos son protagonistas, docente y alumno interactúan para llegar al descubrimiento del conocimiento, por medio de la reflexión – acción, cuya finalidad es transformar la realidad”.¹⁰

La acción docente no sólo se limitará a enseñar (deber ser), sino al educar (ser), se puede enseñar con palabras, pero se educa con el testimonio de la vida diaria, es decir: con lo que hacemos: Lo que implica un compromiso integral del docente con sus alumnos.

Por eso, es fundamental que los docentes en secundaria, trabajen desde el actuar y la reflexión que lo mantienen actualizado, cómo se han formado para desarrollar su práctica y si por medio de esto invitan a sus alumnos no sólo a aprender sino a educarse.

La reconstrucción de la enseñanza y el aprendizaje en la escuela secundaria debe visualizarse a través de que el conocimiento sea clarificado conforme al por qué se enseña, hasta un para qué le servirá al adolescente en la vida.

Es decir, que el adolescente sepa conducirse en la realidad en donde está inmerso conforme a un sentido crítico, el cual le ayudará a saber qué hacer, cómo, por qué y para qué.

El presentar herramientas que sustenten el trabajo diario dentro de las aulas, es tarea del docente, analizar crítica y reflexivamente la realidad educativa en base a los fundamentos teóricos – metodológicos que deben promover en la institución escolar como son: El desarrollo integral, interés por la cultura y la construcción de prácticas pedagógicas que permitan solucionar problemas.

¹⁰ Guerra Razo, María Marisol y Martínez Chávez, Nora Patricia. (2006). *Una reflexión pedagógica sobre el ser de la docencia*. Tesis. Licenciatura en Pedagogía. FES ARAGÓN. pp. 12 - 15

Por tal situación, el docente como ser social tiene una dignidad que le da una existencia y capacidad de crearse a sí mismo, pero dentro de esta elección puede tener errores o aciertos.

Sin embargo, los docentes a nivel secundaria tienen alternativas dentro de las cuales aparece la idea de la trascendencia, ir más allá de sí y por lo que es de igual forma indispensable, trabajar con la idea de voluntad, término tratado por Platón y Aristóteles. Platón “advierde que mientras que el deseo pertenece al orden del intelecto. Aristóteles señala, explícitamente que si bien deseo y voluntad son, por igual motores, la voluntad es de índole racional, para Nietzsche la voluntad es primeramente de poder.”¹¹

Es así, que la práctica docente se construye en el momento en que todo docente en nivel secundaria se comprometa y trascienda, lleve consigo el reconocimiento de su existencia docente. Esto es hacer presencia en el mundo: existir.

En la actualidad el papel del docente dentro de la escuela secundaria es repetitivo y se va quedando en lo rutinario, no se preocupa, mucho menos reflexiona sobre la docencia y se da una práctica cotidiana que vive en la escuela y repercute en el alumno que se convierte en un ser pasivo. Esto posiblemente se da como consecuencia de la misma pasividad del docente.

Con esto el docente ha abandonado la actividad de “facilitar a través de la educación, el desarrollo de individuos con capacidad de pensar, actuar de manera racional y con relativa autonomía.”¹² Debe despertar en el adolescente el sentido de autoformación, invitarle a vivir, a desarrollar sus valores su ética y objetivos de vida.

Por lo tanto, “la práctica docente en tanto concepto es una síntesis en la cual se expresan los conocimientos adquiridos acerca de la actividad de un proceso objetivo, de la relación entre procesos universales (la actividad de enseñar y

¹¹ Heidegger, Martín. (1951). *El ser y el tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 10 - 13

¹² Pérez Gómez, Ángel. (1998). *Comprender para transformar la enseñanza*. México, Morata. p. 234

aprender, la concepción universal que se tiene de la enseñanza y de quien enseña). “¹³ Es decir, que el docente acrecenta sus conocimientos a través de su experiencia cotidiana, y mientras más los especialice mayor será su práctica docente.

Por consiguiente debe eliminarse la práctica repetitiva y una actuación técnica., en donde se tenga que recurrir únicamente a la aplicación y calificación, darse cuenta que el hecho de enseñar no se refiere solo a la reproducción de los contenidos, sino a toda la integración y generación del conocimiento.

En el proceso histórico de la educación en su enseñanza – aprendizaje; cumplía un objetivo social: “La preocupación por el mantenimiento de las tradiciones del pueblo”.¹⁴ Siglos más tarde se pretende que el aspecto educativo debía “difundir los principios morales y éticos conforme a una conducta individual y las relaciones sociales en una preparación infantil para la vida”.¹⁵

Es fundamental analizar la cultura griega, primordialmente en aquellos grandes filósofos como fueron; Sócrates, Platón y Aristóteles. Al abordar la problemática educativa como un punto básico en cualquier sociedad y que debía “preparar a los adolescentes para las tareas del Estado y la sociedad”.¹⁶

En la idea principal que ejercía el aspecto educativo fue evolucionando década tras década, tal es, el caso de “Comenio que insistía enfáticamente en la necesidad de enseñar haciendo, referente a las cosas concretas”.¹⁷

Otros postulados señalaban; “que los educandos estudiaran la naturaleza y la sociedad a través de la observación directa”.¹⁸ Al enfatizar una base social más completa a diferencia de los dos anteriores, enfocada a una relación del pensar y el hacer o bien entre la teoría y la práctica. Lo que conduce a establecer que

¹³ Becerril Calderón, Sergio René. (1999). *Comprender la Práctica Docente*. México, Plaza y Valdés. p.31

¹⁴ Díaz Barriga, F. Op. Cit. p. 9

¹⁵ Ibidem. p. 9

¹⁶ Ibidem. p. 9

¹⁷ Ibidem. p.9

¹⁸ Ibidem. p.9

la visualización de la educación “es la de una formación escolar sintonizada con las necesidades vitales de los alumnos”.¹⁹ Debe desarrollar un proceso formal; en la idea de que el currículo y la enseñanza deben centrarse en las necesidades, intereses y experiencias de los alumnos.

Así, los cambios educativos en los adolescentes derivan a través de un ambiente social del aula. Es decir, el adolescente va desarrollando nuevas formas de resolver problemas y relacionarse con la realidad, sus esquemas van a hacerse más complejos, abstractos y puede manejar más elementos, incluso aquellos completamente alejados de la realidad cotidiana. “Con una mayor comprensión de los contenidos curriculares al vincularlos explícitamente con sus saberes personales, e implica que éste se sienta más motivado con relación a lo que aprende al estar en condiciones de hacer un uso funcional del conocimiento adquirido”.²⁰

El reconocimiento que tiene la pedagogía de aportar estrategias significativas, recae en la corriente constructivista (aun reconociendo que no constituye un todo unificado, sino la agrupación de diversas aproximaciones psicoeducativas al estudio e intervención en los procesos educativos escolarizados).

Debido a que el aprendizaje debe ser una actividad significativa. Es decir, que sólo aprendemos cosas nuevas siempre en base a las ideas y conocimientos que tenemos previamente y eso hace que sean los intereses del adolescente que aprende, lo que logra que los nuevos elementos tengan un significado.

Por lo tanto, sin una estructuración eficaz que tome en cuenta las actividades e intereses del adolescente, el aprendizaje se vuelve mecánico, aburrido y poco efectivo. “Es entorno al constructivismo psicogenético y cognitivo que desde mediados de los años setenta del siglo pasado se fundamentaron las principales reformas curriculares, así como la innovación en los **modelos de**

¹⁹ Ibidem. p.9

²⁰ Ibidem. p.11

enseñanza y en la formación docente. Pero desde los noventa se dejó sentir una fuerte influencia del constructivismo de orientación sociocultural”.²¹

Sin embargo, al mismo tiempo no está claro que la actuación desde el punto de vista pedagógico, los docentes en el aula hayan cambiado sustancialmente, o que los alumnos están aprendiendo más y mejor en la dirección del enfoque constructivista, o por lo menos no al mismo ritmo con que se han presentado las reformas que intentan “innovar” el currículo en secundaria.

Se requiere una intervención más directa en el ámbito de las prácticas de enseñanza reales en el aula para llevar a la práctica los planteamientos constructivistas y lograr la transformación de la enseñanza. Coadyuvando que el adolescente conciba su propio aprendizaje y afronte la tarea de construir conocimiento. De esta manera, para lograr un currículo y una enseñanza centrados en el aprendizaje del alumno se requieren propuestas para la formación docente orientadas tanto a una reflexión crítica que conduzca a prácticas educativas innovadoras como a un cambio sensible en las concepciones de los actores educativos.

La enseñanza en el nivel de secundaria implica conocer sin error alternativas de apoyo que favorezcan a los adolescentes en su formación cívica y ética, dentro y fuera del aula. Una de las vertientes más importantes es que el conocimiento es situado, es parte y producto de la actividad, del contexto y de la cultura en que se desarrolla y utiliza. El *conocimiento es situado* porque se genera y se recrea en determinada situación.

Así, en función de lo significativo y motivante que resulte, de la relevancia cultural que tenga o del tipo de interacciones colaborativas que propicie, podrá aplicarse o transferirse a otras situaciones análogas o distintas a las originales.

En esta concepción, el aprendizaje es producto de la interacción social y de la cultura, primordialmente un “proceso mediado por diversos agentes educativos,

²¹ Ibidem. pp.13 - 15

mediante el cual los adolescentes se integran gradualmente en determinadas comunidades de aprendizaje o en culturas de prácticas sociales”.²²

El mayor reto que asume la perspectiva de la **enseñanza situada en la escuela secundaria** y con un soporte pedagógico es cambiar la dinámica prevaleciente en la cotidianidad del aula y lograr una verdadera educación para la vida, comprometida con el pleno desarrollo de los adolescentes y con su formación.

Este tipo de pedagogía, interviene en gran medida en la generación de nuevas situaciones significativas que enfrentan los adolescentes. Así, las consecuencias de cualquier situación no sólo implican lo que se aprende de manera formal, puntual o momentánea. Sino los pensamientos, sentimientos y tendencias a actuar que dicha situación genera en los adolescentes que la viven y que dejan una huella perdurable.

De esta manera, Dewey, J. En su texto "Educación progresista y experiencial"²³ desarrolla una filosofía pedagógica de corte experiencial que descansa en la premisa de que si se consigue una práctica escolarizada que se relacione más con las vivencias de los adolescentes y resulte menos ficticia. Les permitirá un mejor desarrollo cognoscitivo, tomarán conciencia y llegarán a ser buenos ciudadanos.

Pedagógicamente, tenemos que el **aprendizaje experiencial**; es un aprendizaje activo, utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer lo que contribuya a experiencias valiosas, y pretende establecer un fuerte vínculo entre el aula y la comunidad aprender haciendo o aprender por la experiencia.

Es decir, es un aprendizaje que genera cambios sustanciales en la persona y en su entorno. A través de éste, se busca que el alumno desarrolle sus

²² Ibidem. pp.50 - 52

²³ Véase Dewey, J. (2000). *Experiencia y Educación*. Buenos Aires, Losada. p. 28

capacidades reflexivas y su pensamiento, así como el deseo de seguir aprendiendo en el marco de los ideales democrático y humanitario.

Con todo lo anterior, el currículo en nivel secundaria debe seguir ciertos principios educativos como son: “Educación democrática, educación científica, educación pragmática y una educación progresiva”.²⁴ Y una reorganización constante con base en las necesidades e intereses de los jóvenes, para fomentar en ellos el desarrollo de la inteligencia (se desprende la enseñanza reflexiva) como de las habilidades sociales para la participación de una sociedad democrática.

Para “David Ausubel”²⁵ en su teoría del aprendizaje significativo, el aprendizaje experiencial plantea la necesidad de relacionar el contenido por aprender con las experiencias previas.

Tenemos, como aportación pedagógica a nivel secundaria, el desarrollo de un *currículo experiencial* al destacar las experiencias de los alumnos entorno a actividades propositivas, que por lo común adoptan la forma de proyectos. Por consiguiente, los proyectos sirven como elementos organizadores del currículo y la enseñanza, y requieren una planeación cooperativa entre docente – alumno.

La Educación Secundaria conlleva a un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica, es importante preguntarnos pedagógicamente ¿Cómo pensamos sobre el pensamiento reflexivo con relación al proceso educativo?, ¿Cuál es la manera de poner en práctica el pensamiento reflexivo de los adolescentes?

El **pensamiento reflexivo** es “la mejor manera de pensar”. Implica un estado de duda, de vacilación, de perplejidad. En este sentido, el pensamiento

²⁴ Brubacher, J. S. (2000). “Jhon Dewey”. En: J. Château (dir.). *Los grandes pedagogos*. México, Fondo de Cultura Económica pp. 277 – 294.

²⁵ Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa*. México, Trillas. p.35

reflexivo conduce a la adquisición de una actitud científica – reflexiva por parte de los adolescentes.

En la concepción de aprendizaje experiencial está presente el germen de una postura constructivista, pues constituye un proceso mediante el cual se refleja la experiencia del alumno y conduce al surgimiento de nuevas ideas y aprendizajes.

Así, el aprendizaje del alumno no se da tan sólo porque el profesor le transmite una serie de saberes teóricos o reglas predeterminadas, ni tampoco porque le proporciona instrucciones de cómo hacer las cosas. Es necesario que se dé un diálogo entre ambos (docente-tutor y alumno-practicante), que se caracteriza por tres aspectos:

- a) Tiene lugar en el contexto de los intentos del practicante por intervenir en una situación real y concreta;
- b) Utiliza lo mismo acciones que palabras, y
- c) Depende de una reflexión en la acción recíproca.

A partir de esta concepción del aprendizaje, se sitúa en un contexto determinado; depende de las oportunidades y restricciones que éste ofrece. La cognición es situada, pues el aprendizaje implica cambios en las formas de comprensión y participación de los sujetos en una actividad conjunta que ocurre en un contexto determinado.

Desde la perspectiva sociocultural, la autenticidad de una práctica educativa se determina según el grado de relevancia cultural de las actividades en que participa el adolescente, así como el tipo y nivel de actividad social que éstas promueven.

La pedagogía que involucra a las prácticas educativas, satisface en un nivel alto el análisis colaborativo de la información o contenidos de aprendizaje, las simulaciones situadas y el aprendizaje, es decir, el que se desarrolla en escenarios reales, donde los alumnos realizan actividades auténticas. Por el contrario, actividades como lecturas individuales y descontextualizadas, o la

resolución de ejercicios rutinarios con datos o información inventada, tienen el más bajo nivel de actividad social y de relevancia cultural.

De esta manera tenemos que;

- a) La relevancia cultural; Es una instrucción que emplea ejemplos, ilustraciones, analogías, discusiones y demostraciones que sean relevantes a las culturas a las que los estudiantes pertenecen o esperan pertenecer.

- b) La actividad social; Es una participación tutorada en un contexto social y colaborativo de solución de problemas, con ayuda de mediadores como la discusión en clase, el debate, el juego de roles y el descubrimiento guiado.

Es entendible el papel que juega la pedagogía en el nivel básico como lo es el de secundaria; en el orientar y guiar explícitamente la actividad desplegada por los adolescentes, principalmente cuando se enfrentan a fenómenos de la vida real, aplicar y transferir significativamente el conocimiento; desarrollar habilidades y construir un sentido de competencia profesional; manejar situaciones sociales y contribuir con su comunidad; vincular el pensamiento con la acción, y reflexionar acerca de valores y cuestiones éticas.

Con estos elementos, pretendo contribuir a mejorar la enseñanza de la formación cívica y ética, a través de la reflexión de la práctica educativa y así poder aportar elementos para la mejora de la práctica docente en este nivel básico.

1.2 LA ENSEÑANZA CÍVICA Y ÉTICA: VALORES HUMANOS.

Propiamente en la escuela secundaria, producto de varias décadas se ha filtrado una enseñanza cívica, basada en el nacionalismo. Donde el adolescente vincula la enseñanza cívica con honores a la bandera, el desarrollo de actos conmemorativos de alguna gesta heroica o la ceremonia luctuosa de algún prócer nacional.

El estilo rutinario y protocolario de las ceremonias cívicas celebradas tanto, dentro como fuera de la escuela secundaria parece contribuir poco al desarrollo de una identidad nacional. El sentido de pertenencia a una nación y el amor a ella se fundan en un conjunto de elementos como son: El interés en los asuntos de todos y la participación en el mejoramiento del entorno, la valoración de la cultura y la diversidad, la confianza en las instituciones y en el gobierno entre otros.

¿Cómo fortalecer el amor a la patria con estrategias que trasciendan los rituales dentro de la escuela secundaria? , ¿Cómo restituir el impacto formativo de estas ceremonias?

Para que los adolescentes desarrollen estos aspectos, es necesario promover una enseñanza cívica congruente que se despliegue en la escuela secundaria, por lo menos, los métodos, el sistema de relaciones, la gestión escolar y la condición política de los docentes.

Y con ello, establecer por parte de los adolescentes una “formación”²⁶ de ciudadanía activa en donde puedan movilizar sus valores, saberes y habilidades ante dilemas que viven día a día. Es importante recalcar los objetivos, el enfoque de la asignatura (formación cívica y ética), la formación y

²⁶ Es entendida como un proceso personal e inacabado que da la posibilidad al sujeto de diferenciarse de otros, de tomar conciencia y una actitud ante su realidad y desarrollar su personalidad, así, le posibilita construir un proyecto de vida. Zarzar Charur, Carlos. (1998). *Formación de profesores universitarios*. México, nueva imagen. P.53. Por otro lado, Freire señala: “el sujeto es un ser inconcluso, enseñar no es transferir conocimientos, no es el que tiene la autoridad, se debe asumir como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador”. Es el educador. Freire, Paulo. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. México, Siglo XXI. p.46

actualización docentes, así como los estilos de enseñanza. Para que se pueda poner en práctica y con eficiencia “una formación de ciudadanía activa a favor de la comunidad local”.²⁷

Otra acción vinculada con la búsqueda de congruencia se basa en la promoción de una organización escolar. Favorecedora de un ambiente emocional en la escuela secundaria, centrado en los adolescentes más que en los aspectos administrativos y materiales o el cumplimiento mecánico del programa al margen de los procesos de aprendizaje. El enciclopedismo de la escuela secundaria, la rigidez en la organización escolar y la sobrecarga de trabajo dificultan la construcción de un clima emocional tanto como la atención de los problemas de los adolescentes.

Una de las vertientes trascendentales dentro de una enseñanza cívica es sin duda el discurso democratizador. Donde el desinterés es proyectado por el adolescente tanto individual y colectivamente.

La apertura verdadera de las instituciones puede lograr a que los adolescentes participen en cuanto a los problemas en sus comunidades; en el participar, a ser justo a través de una adecuada aplicación de los reglamentos y, por ende, inmiscuirse en el ejercicio de la autoridad, toma de decisiones o resolución de conflictos.

Lo que implica que la escuela secundaria debe abrirse a la comunidad, generar nuevas formas de relación con la autoridad, fortalecer las instancias de participación, manejar de una manera flexible los tiempos entre otros.

Así, la reflexión sobre la acción queda como punto base para alcanzar en este nivel básico. A fin de hacer frente a los dilemas escolares y que se revisan en el plan y programas de estudio.

²⁷ L. Conde, Silvia. Op. cit. p.15

Las acciones gubernamentales hacia una enseñanza cívica implica una renovación que sea eficiente, sobretodo discernir con el ejemplo al responder a los reclamos y necesidades de la población. Propiamente este apoyo gubernamental a la escuela secundaria sería formidable, ya que los adolescentes tendrían una visualización más concreta hacia la participación social – política.

Es decir, una enseñanza cívica práctica dirigida a una perspectiva formativa en el desarrollo integral y congruente de “competencias”.²⁸

Perroud define “competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, utilizando y asociando varios recursos cognitivos complementarios, entre los cuales se encuentran los conocimientos”.²⁹

Las instancias de participación dentro de la escuela secundaria aseguran un funcionamiento social. Es aquí donde las competencias cívicas favorecen a los adolescentes porque aportan las herramientas emocionales y cognitivas que se requieren en cualquier contexto.

Competencia cívica es definida “como el conjunto de comportamientos, valores, saberes y creencias complejas que se ponen en marcha en situaciones concretas”³⁰. Y que favorecen a los adolescentes a una estrecha relación y vinculación con situaciones socialmente relevantes.

Debe ser prioridad de la escuela secundaria abrir los espacios de reflexión que conlleven a una concepción más acertada de lo que es en realidad una enseñanza cívica. Como ya vimos falta mucho por hacer y que se han expuesto los elementos más importantes para poder transformar el enfoque clásico del civismo, del cual convendría distanciarnos definitivamente.

²⁸ La noción de competencia surgió en los años cincuenta desde la lingüística. Posteriormente se vinculó al sector productivo y los modelos conductistas hicieron una aplicación de la noción mediante un enfoque restringido de habilidades. Sin embargo, Silvia Conde da una concepción más amplia.

²⁹ Perrenoud, Philippe. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago, Dolmen – Océano. p.

56

³⁰ L. Conde, Silvia. Op. Cit. p.22

El rumbo de la enseñanza cívica se define del proyecto político y cultural del país. En este momento muchos países, en lo particular México se encuentran en la tensión entre cambiar y consolidar lo que supone definir qué se quiere transformar y qué se debe fortalecer. Esta definición orientará el sentido de la formación cívica – política y moral a la luz de las exigencias de un país que quiere caminar, en la senda de la democracia. Si bien el gobierno ha planteado su visión sobre la formación ciudadana en el Programa Nacional de Educación, éste debe precisarse y actualizarse con la participación de la sociedad, ya que el rumbo de la enseñanza cívica debe ser definido de manera democrática, sobre la base de un amplio consenso nacional.

La educación no es un tema prioritario en la agenda pública y menos lo es la enseñanza cívica. En el terreno curricular, la poca importancia que se le atribuye (formación cívica y ética) se refleja en el tiempo destinado a su estudio; apenas tres horas a la semana en secundaria. Aumentar su prioridad implica asegurar una mayor presencia de la formación cívica y ética en la jornada escolar, lo que no supone necesariamente más horas de clase, sino un mejor abordaje constante, congruente, integral, significativo y práctico.

La problemática política – social de nuestro país conlleva a una serie de actitudes negativas por parte de los adolescentes, en específico, dentro de la escuela secundaria, porque es aquí, donde se descuida de manera importante, la dimensión cognitiva y la dimensión conductual y activa del adolescente. Por lo que, se manifiesta un profundo rezago formativo - valoral en la escuela secundaria.

Como consecuencia, no ha influido significativamente entre la población escolar. El reto para la enseñanza cívica se ubica en lograr un impacto formativo a lo largo de la educación básica como lo es el de secundaria. Por ello, se requiere asegurar la presencia de la formación cívica – política en este

nivel, desafío que se encuentra en articular con la vida cotidiana del adolescente, a fin de que dentro y fuera de la escuela cuente con las herramientas y el interés para seguir fortaleciendo su formación cívica – política y moral.

Es así, que la escuela secundaria debe encaminarse a ser más activa, ya que no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación valoral de los adolescentes y sin promover en ellas un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial.

Actualmente los adolescentes en secundaria han cambiado su forma de actuar, en razón a los comentarios que algunos docentes vierten durante las clases, tomando como modelo a algunos de los alumnos, provocando que estos se vean ridiculizados, ante los demás y afectando así desde el vocabulario, y sus movimientos en ocasiones agresivos.

Tal es el caso de un alumno que llega a la escuela sin la corbata que el uniforme requiere, y al pasar se le obliga a portarla o no entra.

Por lo que este decide, cruzar la calle y pagar un alquiler de corbata que acertadamente tienen ante esta necesidad en ese lugar.

Así que regresa y la Prefecta, le indica que ya no es tiempo de pasar, pues ya entraron a su salón todos los alumnos que si cumplen con el uniforme.

El adolescente, regresa a dejar la corbata y se dispone a retirarse molesto cuando le grita alguien, y este se va por la parte de atrás de la barda, donde encuentra a otros chicos como él, sin el uniforme completo.

Y uniéndose; ahora están en la calle sin uniforme y libres para gastar el tiempo que les han regalado, a cambio de una corbata.

Hay reglas que no tienen sentido de ser, y que abren la posibilidad de que se haga un conflicto para toda la vida, la actitud tomada por quien cumplía con sus obligaciones no le importa, lo que al otro le suceda posteriormente.

Y esta cadena de actos a los que los adolescentes se encuentran día a día es un constante nunca acabar, porque dice la Institución: Los estamos formando para la vida.

Cuantos momentos como este se pasan, y los padres piensan que sus hijos están en un muy buen lugar de estudio.

Las actitudes, son muestra de la carencia de valores infundados en los adolescentes, y que después nos preguntamos ¿por qué?, es así ¿por qué?, se enoja de todo, nada más se sale a la calle y ¡no sé a dónde va! Dice la Madre.

Hay mejores lugares que donde no se le ha apoyado, escuchado, atendido, respetado, y ahí está. Tan tranquilo disfrutando de lo que él o ella quieren y que se les niega, porque se impone algo que realmente a su vida futura no le va a hacer falta.

Una corbata distorsionó su caminar estudiantil, un uniforme no lo va a llevar de por vida, pero sí su conducta.

El alumno va a aprender con o sin corbata, y él sabía que hacer para solucionar el conflicto en ese momento, pero después ya no era ese el problema, ahora enfrentar a un Maestro que había cerrado el salón, no era fácil. Retirarse solo y esperar, pudo haber sido lo mejor. Pero, otros lo acechaban, y lo peor... lo entendían.

La acción axiológica determina en la escuela secundaria un pilar importante en

la enseñanza – aprendizaje, que el docente tiene en su tarea diaria, responder frente a los adolescentes tanto dentro y fuera de la institución escolar. Esta acción pedagógica mantendrá una manipulación constante sobretodo en el ambiente dentro del aula que debe ser de confianza, respetuoso y cálido; debe alentar la expresión espontánea y franca de los educandos y permitir la crítica la autocrítica constructivas. De otro modo, los valores se percibirán como ideales acerca de la vida y no como convicciones individuales capaces de generar conductas adecuadas para vivir en armonía con el entorno social y natural. Está idea deberá orientar la labor cotidiana de la formación valoral en este nivel básico.

Partimos de un primer punto de vista a esclarecer conceptualmente lo que son los valores. El campo de estudio de los valores como una disciplina, se sitúa en la segunda mitad del siglo XVIII a partir de las aportaciones de los economistas. En el campo de la filosofía fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando el tema de los valores fue motivo de atención, adquiriendo su apogeo a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El término valor se propagó rápidamente, entre los diversos ámbitos de las ciencias y de la vida cotidiana y personal, como la psicología y la sociología.

Este uso generalizado del término *valor* provocó que la noción conceptual de su significado este atravesado de diversos matices y características que han originado controversias a la pregunta ¿Qué son los valores? Este problema se complementa en la parte inicial del análisis del término referido; de tal manera que destacamos sus características como: la jerarquía de los valores, su objetividad y subjetividad en carácter ideal, su polaridad o dualidad, si son positivos o negativos, etc.

Los valores son cualidades *sui generis*, que poseen ciertos objetos llamados

bienes. Los bienes equivalen a las cosas valiosas; las cualidades fundamentales, sin las cuales los objetos no podrían existir son llamadas cualidades primarias. Junto a ellas están las cualidades secundarias o cualidades sensibles, como el color, el sabor, el olor, etc. – que pueden distinguirse de las primarias debido a su mayor o menor subjetividad, pero que se asemejan a aquéllas, pues forman parte del ser del objeto. Como las cualidades no pueden existir por sí mismas, los valores pertenecen a los objetos que Husserl llama *no independientes*, es decir, que no tienen existencia real sustantiva.

Pedagógicamente *los valores* son cualidades, propiedades o características que, atribuidas a acciones y personas., justifica una actitud positiva y preferencial hacia ellos.

Los valores son bienes considerados universalmente como principios reguladores de la conducta de las personas; tienen su base en el valor supremo: la dignidad humana. Entendida ésta “como el supuesto de existir un hombre único, en el cual la ausencia de los *otros*, la relegaría a la intimidad de ese único, sin expansiones sociales, políticas y jurídicas”.³¹

Es decir, cobra significado por la situación de la personas en relación con los demás. De este valor surgen otros, aceptados en la actualidad por todos como fundamentales: la responsabilidad, el respeto, la libertad, la solidaridad, la justicia, la tolerancia y la honestidad.

El modo de concebir los valores varía de acuerdo con cada cultura o momento histórico; por ejemplo, el valor de la hospitalidad se expresa de diferentes maneras en la cultura occidental y en el mundo islámico. Incluso en aquélla se ha producido una clara evolución en las formas de expresar dicho valor.

³¹ Bidart Campos, Germán. J. (1993). *Teoría General de los Derechos Humanos*. México, UNAM. pp. 17 - 26

Esta propiedad aparentemente sencilla, es una nota fundamental de los valores, a fin de distinguir los valores de los objetos ideales, se afirma que estos últimos son, mientras que los valores no son sino que valen.

Debido a la diversidad de concepciones y aplicaciones de los valores, cuando se habla de ellos es obligatorio puntualizar cuál es la visión que en el tiempo y el espacio se tiene de cada uno.

Es así que, el “*valor* es una cualidad estructural que surge de la reacción del sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto, común denominador de todos nuestros juicios que aprueban o desaprueban: bien, mal, justo, injusto, honesto, deshonesto, equitativo, inicuo, que el momento valorativo se presenta unido a todos nuestros juicios éticos, explícitos o implícitos”.³²

Una característica fundamental de los valores es la **polaridad**, es decir, un valor positivo y un valor negativo. Así, a la belleza se le opone la fealdad; lo malo, a lo bueno; lo injusto, a lo justo, etcétera. No se crea que el desvalor, o valor negativo, implica la mera ausencia del valor positivo: el valor negativo existe por sí mismo y no por consecuencia del valor positivo. La fealdad tiene tanta presencia efectiva como la belleza. Lo mismo puede decirse de los demás valores negativos como la injusticia, lo desagradable, la deslealtad, etcétera.

Cada sujeto tiene su percepción personal de esas cualidades y, por tanto, establece una jerarquía o escala individual. Sin embargo, todos los individuos están de acuerdo en que un valor representa algo importante en la existencia humana.

³² Frondizi, Risieri. (1995). *¿Qué son los valores?* México, Fondo de Cultura Económica. p. 56

Como se afirmó anteriormente los valores establecen una **ordenación jerárquica**, esto es, hay valores superiores e inferiores, la preferencia revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a dos valores, el hombre prefiere comúnmente el superior, aunque a veces elija el inferior por razones circunstanciales valores éticos, valores útiles, valores vitales, valores estéticos y los valores que se refieren al agrado o desagrado.

La tercera característica presente en este trabajo, es la “**objetividad o subjetividad de los valores**”.³³ Conforme a lo anterior, el valor será objetivo si existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa; a su vez, será subjetivo si debe su existencia, su sentido o su validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas, del sujeto que valora, este último enfatiza la discrepancia que alcanza a los valores humanos, la objetividad se cumple cuando se cumple un deber, por encima del agrado o desagrado, conforme que el deber es objetivo y descansa en un valor moral. Afirma “Scheler”³⁴ que si bien la objetividad pertenece a todos los valores y sus conexiones de esencias son independientes de la realidad y de la conexión real de los bienes en que se realizan los valores, existe entre éstos una diferencia que consiste en la escala de relatividad.

Para el adolescente como ser humano crecer y desarrollarse, no sólo fisiológicamente sino integralmente, supone el reconocimiento de valores e ideales que orientan y dan sentido a su vida. La aceptación de determinados valores por parte de un adolescente ejerce una función que regula su conducta, le permite actuar en determinada forma y ser coherente consigo mismo, con otros seres humanos y con su medio, conforme al valor básico que es la dignidad humana.

³³ Buxarrais, Ma. Rosa. (1991). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*. España, GRAO. p.43

³⁴ Frondizi, Risieri. Op. Cit. p. 21.

Con ello a continuación se expone, cinco criterios que de acuerdo a “Scheler, enfatiza una manera importante de la adjudicación de un valor”.³⁵

I.- Durabilidad; Se refiere a los valores superiores a todos son, al mismo tiempo, valores eternos. Es de esencia del valor agradable sensorial al darse como mudable, frente al valor de la salud, por ejemplo, o el valor del conocimiento.

II.- Divisibilidad; La altura de los valores es tanto mayor cuanto menos divisibles son: los valores inferiores deben fraccionarse para poder gozarlos, mientras que los superiores ofrecen una creciente resistencia a división.

III.- Fundación; Si un valor funda a otro, es más alto que éste. Se puede afirmar que un valor de la clase *A*, cuando un valor individual *A* requiere, para darse, la previa existencia de un valor *B*. El valor *B* es en este ejemplo, el valor que funda y, por lo tanto, el más alto.

IV.- Profundidad de la satisfacción; Acompaña al percibir sentimental de los valores y la jerarquía de éstos. La *satisfacción* trata de una vivencia de cumplimiento, esto es, que se da tan sólo cuando se cumple una intención hacia un valor mediante la aparición de éste y la *profundidad* que es una satisfacción en el percibir sentimental de un valor es más profunda que otra, cuando su existencia se muestra *independiente* del percibir sentimental del otro valor y de la satisfacción a él unida, siendo ésta dependiente de aquella empero, dependiente de aquélla. De ahí que sólo cuando nos sentimos satisfechos en los planos profundos de nuestra vida gozamos las alegrías superficiales.

V.- Relatividad; El valor de lo agradable es relativo a un ser dotado de sentimiento sensible; en cambio son valores absolutos aquellos que existen para un puro sentir –preferir, amar–, esto es, para un sentir independiente de

³⁵ Payá Sánchez, Monserrat. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual*. España, Desclée. pp. 60 - 62

la esencia de la sensibilidad y la esencia de la vida. Los valores morales pertenecen a esta última clase.

La relatividad se refiere al ser de los valores mismos y no debe confundirse con la dependencia o relatividad que se deriva de la naturaleza del depositario eventual del valor.

El preferir y la aplicación de los cinco criterios señalados, nos ponen al descubierto una ordenación jerárquica, o tabla de valores que, para "Scheler es la siguiente".³⁶

El primer término figuran, en el nivel más bajo, los valores de lo agradable y lo desagradable, a los que corresponden los estados afectivos del placer y el dolor sensibles. En segundo término están los valores vitales como la salud, la enfermedad, la vejez, la muerte, el agotamiento.

El reino de los valores espirituales constituye la tercera modalidad axiológica como por ejemplo; a) lo bello y de lo feo y de los demás valores puramente estéticos; b) los valores de lo justo y de lo injusto, que no hay que confundir con lo *recto* que se refieren a un orden establecido por la ley y que son independientes de la idea de Estado y de cualquier legislación positiva; c) los valores del conocimiento puro de la verdad, tal como pretende realizarlos la filosofía, en contraposición con la ciencia positiva que aspira al conocimiento con el fin de dominar a la naturaleza.

Por encima de los valores espirituales se encuentran los valores religiosos como son lo de éxtasis y desesperación, que miden la proximidad o el alejamiento de lo santo, las reacciones específicas correspondientes son la de fe, la veneración y la adoración. El amor es, a su vez, el acto en que captamos los valores de lo santo.

³⁶ Ibidem p. 137.

Es clara, la importancia que tiene la adquisición de valores en el ser humano, para ello, se adjudica el núcleo familiar, la escuela y el entorno social como espacios propicios, donde el adolescente transmite actitudes, hábitos, necesidades, etc.

“Frondizi. Complementa con su propuesta al elaborar un cuadro axiológico que nos permite apreciar pedagógicamente”,³⁷ contextualizar a los adolescentes en nivel secundaria, como integrantes de una comunidad institucional, familiar y social.

- Las *reacciones del sujeto*; necesidades, intereses, condicionantes físicos, psicológicos, sociales y culturales.
- Las *cualidades del objeto*; esto es lo que hace que sea preferible para una persona concreta en una *situación concreta*.
- Y una *situación*; factores físicos y humanos.

La enseñanza dentro de la escuela secundaria enfatiza una clara visión de los derechos humanos, como parte integral de los valores humanos en este nivel educativo.

Para Rodolfo Piza E. afirma que los **derechos humanos** son “determinadas situaciones favorables para el ser humano como tal, que se suponen derivadas de su intrínseca dignidad y necesarias para el desarrollo pleno de personalidad, y que, por lo tanto, se reclaman como derechos fundamentales frente a todos los demás hombres y frente al Estado y el poder”³⁸.

Los adolescentes deben conocer necesariamente que los derechos humanos son parte de ellos no importando raza, ni credo, género o posición social y cultural.

³⁷ Frondizi, Risieri. Op. Cit. p. 232.

³⁸ Citado. Rosales Sánchez, Juan José. (1997). *Diferencias entre derechos humanos y Garantías individuales*. Tesina. Maestría en Procuración y Administración de Justicia. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. p. 18

Es así, que el docente entienda que “la violación de los derechos humanos no justifica en lo absoluto la salida a llamar la atención del adolescente”.³⁹

Con un análisis más detenido acerca de la justificación racional de los derechos humanos, que llevaría a establecer su fundamentación filosófica, luego jurídica que se elaboraría tomando como referencia las corrientes ius naturalista y positivista y a precisar su desarrollo histórico, puede afirmarse que “los derechos humanos tienen su origen y fundamento en la **dignidad**.”⁴⁰

De lo anterior, puedo señalar como características de los derechos humanos en la escuela secundaria;

- Su fundamento es la dignidad humana.
- Son necesarios para el pleno desarrollo de la personalidad del adolescente.
- Pueden estar reconocidos o no por el orden jurídico.
- Otorgan derechos y obligaciones.
- Corresponden al adolescente, a asociaciones o personas colectivas e incluso a los Estados.
- Son oponibles al Estado y a los particulares.

El pensamiento, la reflexión, habilidades, actitudes, entre otros. Por parte de la escuela secundaria a desarrollar pedagógicamente en los adolescentes giran alrededor de los derechos humanos dentro de una sociedad primeramente moderna y que esta proyecta sus fundamentos teóricos hacia la sociedad contemporánea que rige en nuestros días.

La relación que se establece entre los derechos humanos y la educación secundaria como campo de desarrollo profesional del pedagogo, es una nueva

³⁹ Bidart Campos, Germán J. Op. Cit. p. 30

⁴⁰ Ibidem. p. 11

percepción sobre la educación secundaria, la cual se concibe como un derecho que tienen los adolescentes.

Es decir, la educación es un derecho humano, por lo cual este proceso educativo tiene como finalidad suprema favorecer la dignidad humana en los adolescentes para que éste alcance una vida digna.

Se reconoce que la relación entre educación secundaria y derechos humanos, es igualmente básica para la vida democrática. La promoción de estos últimos constituye una inversión a futuro, indispensable para el avance de una sociedad hacia mejores y más equilibradas condiciones de vida.

Donde el pedagogo tiene un papel trascendental en el cumplimiento de esta aspiración de un mundo más humano.

Tal es el caso, de que la escuela secundaria se convierte así en el marco de articulación entre los derechos humanos y una conformación de ciudadanía.

En este sentido, los derechos humanos en secundaria ayudarán a construir nuevas realidades donde el adolescente los desarrolle juntamente con los valores humanos.

1.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

No obstante las décadas de un discurso educativo oficial en el que se incluye la democracia como un sistema de gobierno, pero también una forma de organización social que en muchos casos se manifiesta en la vida cotidiana a través de distintas prácticas y de la vivencia de valores. En sus dos dimensiones la democracia puede aprenderse y aprehenderse en los distintos escenarios sociopolíticos en los cuales se desenvuelven los adolescentes un aprendizaje práctico que reporta una especial importancia, ya que la experiencia democrática no sólo hace posible que los adolescentes la puedan reproducir en otros contextos sino que les hará críticos para descubrir y denunciar las trampas que la hacen inviable, y comprometidos para exigir las condiciones que la hagan posible.

La democracia como forma de vida conlleva una serie de imperativos morales. Para ser congruentes en un contexto social y político democrático los adolescentes requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la tolerancia, la legalidad, la paz y la justicia social; además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.

Nuestras escuelas en particular, la escuela secundaria, no es, precisamente democrática y tenemos problemas en la formación valoral y cívico – política de la comunidad adolescente entre 12 y 14 años de edad.

Es importante desarrollar dentro de la escuela secundaria una educación para la ciudadanía que aborde una renovación, una revitalización e invención de la lógica y el ejercicio social de la democracia.

El nacimiento de una nueva apreciación del valor político y pedagógico que se generen dentro y fuera de la escuela secundaria, por medio de intelectuales radicales como son en este caso los docentes que conforman el cuerpo colegial de este nivel educativo básico y trascendental del presente y del futuro de generaciones que conforman esta nación mexicana, conformada por los múltiples estratos de experiencia histórica que constituyen la relación de una pedagogía radical, un desacuerdo crítico y la lucha por la democracia.

Latapí se refiere a la palabra democracia “al aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, los ideales de fraternidad e igualdad y la superación de las hostilidades y exclusivismos”.⁴¹

Inicialmente una de las funciones importantes de la ideología dominante es la de establecer una sociedad sin historia, ni poseedora de una multiplicidad de discursos sociales y políticos. Como una de las maneras de desafiar esta ideología y las prácticas sociales que acarrea, los docentes en secundaria necesitan examinar críticamente la historia como una forma de recuerdo liberador.

En este caso, es preciso resucitar a la historia, no sólo como un espacio de lucha, sino también como recurso teórico para la reconstrucción de una ética de la política y de la posibilidad, a partir de los conflictos, discursos y narraciones de quienes se resisten e invierten los mecanismos de la opresión y la dominación.

Arraigadas en comunidades de discursos y prácticas sociales de resistencia, las tradiciones históricas radicales ofrecen una definición de la lucha moral y política como forma de desafío y acción responsables. En este sentido, el legado y las narraciones del reconstruccionismo social pueden hacer las veces de discursos históricos subversivos y pasar a formar parte de la

⁴¹ Latapí, Pablo. (1992). La Universidad y los Derechos humanos en América Latina en varios autores. *La universidad y los Derechos Humanos*. México, Unión de Universidades de América Latina y Comisión Nacional de Derechos Humanos. pp. 9 -18

dinámica de renovación y transformación que es medular para una política y pedagogía de la ética y la democracia.

Los debates sobre democracia que sostuvieron los reconstruccionistas sociales durante la primera mitad del siglo XX subrayan la importante noción de que la educación ciudadana tiene que estar vinculada con formas de adquisición de facultades críticas, por parte de los adolescentes, así, como de la sociedad si se quiere que la escuela secundaria se convierta en una fuerza progresista en la incesante lucha por la democracia como forma de vida. Tales formas de discernimiento elevarían la capacidad de razonamiento crítico y de autonomía individual y crearían la posibilidad de transformar las estructuras sociales y políticas más amplias.

Tenemos pedagógicamente que la educación ciudadana; es una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los adolescentes ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de “un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes”.⁴²

La educación ciudadana implica algo más que el simple análisis de los intereses que subyacen a formas particulares de conocimiento; interviene también en ella la cuestión de cómo funciona la ideología por medio de la organización de las imágenes, del espacio y del tiempo, para construir un tipo particular de adolescente y las relaciones particulares de sujeción o de dominio.

Para John Dewey y algunos de sus colegas reconstruccionistas sociales no sólo redefinieron la importancia política y pedagógica de la educación cívica, sino que intentaron igualmente situar la relación entre la democracia y la enseñanza dentro de un fundamento ético que hoy en día posee una enorme importancia para el desarrollo de una teoría crítica de la educación secundaria.

⁴² Henry A. Giroux. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México, Siglo Veintiuno p. 36

Como tal, es esencial que los educadores en secundaria desarrollarán un fundamento normativo que vinculase *autoridad, poder y enseñanza* con la labor práctica de elaborar formas de experiencia y de comunidad congruentes con los imperativos políticos y sociales de la vida democrática.

John Dewey,⁴³ defendía el punto de vista de que la democracia como forma de vida es un ideal moral que implica una forma comunitaria cuya meta es la de reconstruir la experiencia humana para que principios tales como libertad, derechos y fraternidad se hagan realidad.

Una ciudadanía crítica, desde el punto de vista de la pedagogía se enmarca desde la escuela secundaria, no sólo conforme a la manera en que reproduce las prácticas lógicas y sociales del capitalismo, sino también según su potencial para nutrir a la alfabetización cívica, a la participación ciudadana y a la valentía valoral. Como principios pedagógicos que dan forma interna a capacidades humanas y prácticas sociales particulares, la alfabetización cívica y “la participación ciudadana”⁴⁴. Hallan expresión como formas de facultad valoral y responsabilidad política orientadas a conformar las prácticas e instituciones de la sociedad entorno a un concepto democrático de la vida colectiva. La noción de participación ciudadana de que aquí se trata rebasa, con mucho, el concepto legal y abstracto de ciudadanía que logra en las nociones de democracia que privan en las corrientes prevalecientes.

Como parte de una filosofía pública democrática. Entendida, “mediante el cual se toman decisiones, se establecen con libertad y autonomía los puntos de vista, se analizan los asuntos de interés general y se resuelven conflictos”.⁴⁵ Conforme a una teoría de ciudadanía crítica que “permita a los sujetos dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas y en el cambio de las relaciones entre el gobierno y la sociedad y entre ésta misma”.⁴⁶

⁴³ Ibidem. pp. 132

⁴⁴ L. Conde, Silvia. Op. Cit. p. 64

⁴⁵ Henry A. Giroux. Op. Cit. pp. 177 – 180.

⁴⁶ Ibidem. pp. 65 - 67

Debe comenzar a desarrollar funciones alternativas que los docentes de educación básica (secundaria), como intelectuales radicales "*planes y programas de estudio*" ejerzan dentro y fuera de la escuela. Este es un aspecto importante porque hace resaltar la necesidad de unir la lucha política que tiene lugar dentro de la escuela secundaria, con las cuestiones más generales de la sociedad.

Al mismo tiempo, empleen sus habilidades y conocimientos en una alianza con otras personas que estén tratando de redefinir el terreno de la política y de la ciudadanía como parte de una pugna colectiva más amplia y aliada a diversos movimientos sociales. Es preciso clarificar el papel que los intelectuales podrían desempeñar en dichos movimientos y en especial con respecto a hacer lo político más pedagógico y lo pedagógico más político.

Como *maestros críticos en nivel secundaria* se puede hacer lo político más pedagógico clarificando la manera en que la compleja dinámica de la ideología y el poder organiza las diversas experiencias y dimensiones de la vida escolar, a la vez que media en ellas. Uno de los posibles enfoques podría ser el de organizar una pedagogía radical de ciudadanía entorno a una teoría de educación crítica, "pronunciándose por la reflexión colectiva entre docentes – alumnos sobre los problemas que los atañe, como un precedente indispensable para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico".⁴⁷

La vinculación de la educación con la ciudadanía nos proporciona una manera de evitar que se tenga que desarrollar la formación cívica y ética como una asignatura aparte y al mismo tiempo inculca sus aspectos más importantes en todas partes de las diversas asignaturas en secundaria. Sería fundamental, que los adolescentes tuvieran la oportunidad de preguntarse cómo se constituyen los conocimientos en tanto que elaboraciones históricas y sociales. Además, a los adolescentes se les puede dar la oportunidad de abordar la cuestión de la forma en que los conocimientos y el poder se unen, frecuentemente de

⁴⁷ Guerra Razo, María Marisol y Martínez Chávez, Nora Patricia. Op. Cit. pp. 20- 22

maneras contradictorias, para sostener y legitimar discursos particulares que definen un concepto de bien público.

Aquí entra desde la crítica del contenido de los planes de estudio y las relaciones sociales dentro del aula, hasta la participación en luchas políticas acerca de cuestiones tales como la dirigencia escolar y el control del Estado.

Como parte del discurso de la democracia y de la ciudadanía emancipatoria, la educación crítica en secundaria puede comenzar con un análisis que se centre en dinámicas institucionales y en experiencias individuales o de grupo, conforme se manifiestan con todas sus contradicciones dentro de relaciones sociales particulares; además, la educación crítica en secundaria puede proporcionar la base teórica para presentarles a los adolescentes los conocimientos y habilidades que necesitan para comprender y analizar sus propias voces y experiencias, históricamente elaboradas, como parte de un proyecto de acceso personal o social al poder.

En esta manera de ver la educación secundaria resulta medular la comprensión del modo en que el conocimiento y la experiencia se estructuran alrededor de formas particulares de regulación intelectual, valoral y social dentro de las diversas relaciones de poder que caracterizan a la escuela secundaria, la familia, lugares de trabajo, el Estado y otras esferas públicas importantes.

Como parte de una teoría de ciudadanía, la educación secundaria se ocupa de desmenuzar los conocimientos con el fin de que se entiendan más críticamente las experiencias y las relaciones propias con la sociedad.

Lo que esto sugiere es que se necesita una filosofía pública que vincule el propósito de la escolaridad con el desarrollo de formas de conocimiento y de carácter valoral en las que la ciudadanía se defina como una compactación ética y no como un contrato comercial y la adquisición de facultades críticas quede relacionada con modos de formación personal y social que alienten a los adolescentes a participar críticamente en la conformación de la vida pública.

Una filosofía pública revitalizada también se debe fundamentar en un concepto de democracia basado en relaciones que fomenten la realización de comunidades desarrolladas entorno a formas de solidaridad que fomenten las prácticas de ciudadanía crítica y la calidad de la vida pública.

Lo fundamental en esto es lo que significa ser adolescente y ampliar las posibilidades humanas para el mejoramiento de la calidad de vida, a la vez que se extiende el significado de la libertad.

La formación cívica y ética como asignatura en secundaria se debe organizar entorno a una filosofía pública que legitime y ponga las bases para el desarrollo de esferas públicas democráticas, tanto dentro como fuera de la escuela secundaria. Debe dedicarse a la creación de ciudadanos capaces de expresar un liderazgo político y ético dentro de la sociedad en general. En este sentido, la filosofía pública apunta hacia un concepto de educación ciudadana que reivindicque para sí las nociones de lucha, solidaridad y esperanza, alrededor de formas de acción social que expandan, en vez de restringir, el concepto de valor cívico y vida pública.

Los docentes de la asignatura de formación cívica y ética pueden ayudar a hacer que “lo político sea más pedagógico al unir a grupos y movimientos sociales externos a la escuela secundaria, que pugnan por abordar muchos de los problemas y asuntos sociales importantes”.⁴⁸

Tales alianzas revisten importancia no sólo porque vinculan la lucha a favor de una escuela pública democrática con las preocupaciones y cuestiones más amplias de la sociedad, sino también porque ponen de manifiesto la posibilidad de que los intelectuales (docentes) trabajen ya no meramente como intelectuales específicos de sus respectivos lugares de trabajo, sino igualmente como parte de un buen número de luchas separadas, pero no desconectadas, en las cuales pueden ser provechosas sus habilidades teóricas y pedagógicas.

⁴⁸ Henry A. Giroux. Op. Cit. pp. 211 - 215

Para decirlo de otra manera, como docentes críticos en nivel secundaria se pueden desplazar más allá de su función social a modo de poder aplicar y enriquecer los conocimientos y destrezas, por medio de participaciones prácticas en esferas públicas de oposición, fuera de la escuela secundaria.

CAPÍTULO II
LA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN, CONTEXTO
ECOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

PRESENTACIÓN.

Este apartado tiene la finalidad de conocer a grandes rasgos la institución escolar Albert Einstein, como un espacio inevitable de socialización con la comunidad escolar.

Esta institución basa su servicio académico en las instalaciones como parte fundamental de la educación de los alumnos. Es por ello, que la perspectiva educativa de trascender e innovar se establece en los retos que impone el sistema educativo en la educación secundaria; conforme a una adquisición de equipo y mobiliario que den óptimo resultado en el aprendizaje de los alumnos.

La remodelación de las áreas se lleva a cabo cada seis meses por lo que su aspecto físico es la mejor de la zona (Ojo de Agua). Como parte, de su filosofía institucional encaminada en obtener personas integradas de acuerdo a los métodos de enseñanza moderna y avanzada (recursos electrónicos) con el fin de despertar los intereses de los alumnos en cada una de las actividades que se lleven a cabo en el interior de la institución.

El ambiente social – cultural del entorno de la comunidad (Ojo de Agua) proyecta un desarrollo importante en comparación de los lugares que se encuentran alrededor de ella. Ya que cuenta con lugares que dan difusión al teatro, la pintura, la danza, la música y el deporte.

La etapa psicosocial del adolescente vista como un proceso – desarrollo y que, por lo tanto, su aparente patología debe admitirse y comprenderse como una etapa de maduración para ubicarse en el contexto de la realidad humana que nos rodea.

Asimismo, se analizará el Programa de Estudio de Formación Cívica y Ética (2005). Con el propósito de tener un panorama actual de los cambios recientes en comparación del civismo tradicional que se venía implementando en la escuela secundaria. A partir de los *nuevos contenidos* se busca que el

adolescente fortalezca su capacidad de análisis, de trabajo en grupo y de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas.

La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos. De esta manera, se confía en formar adolescentes con actitudes solidarias, fomentar la libertad y el respeto absoluto a la dignidad humana y una conciencia ecológica dirigida al cuidado del medio ambiente.

Para finalizar este capítulo, se presenta una breve visión histórica de la asignatura de formación cívica y ética en el currículo mexicano. Se analizará las diferentes etapas de “evolución” que estuvieron dirigidas a formar ciudadanos patriotas, ciudadanos responsables y comprometidos con el país. A través del conocimiento de las leyes e instituciones del país, la formación de hábitos y el fomento del sentido de identidad nacional. Que en su momento fueron indispensables en la conformación de un ideal de ciudadanía que vendría a transformar los aspectos políticos, sociales, culturales y económicos en beneficio del país.

Esta situación, implica una responsabilidad educativa al interior de la escuela secundaria. Donde la pedagogía tiene que intervenir de una manera eficiente acorde a las necesidades que se plantean dentro de la asignatura formación cívica y ética en secundaria.

2.1 LA ESCUELA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN. COMO ESPACIO PÚBLICO PARA EL ADOLESCENTE.

Año con año la escuela secundaria Albert Einstein abre sus puertas con el firme objetivo de ofrecer una opción educativa de enorme calidad accesible a todos.

La Escuela Secundaria Particular “Albert Einstein” con clave: 15PESO717 perteneciente a la zona escolar 5023/03, del turno matutino se encuentra bajo la dirección del profesor: Arturo Espinoza Rojas.

En la escuela Albert Einstein, la formación integral de los alumnos se encuentra fundamentada en los valores, por que se considera que con base en ellos el adolescente puede conducirse con respeto y rectitud ante sus padres y su entorno social y convertirse en un ejemplo por los conocimientos adquiridos y por la promoción de valores.

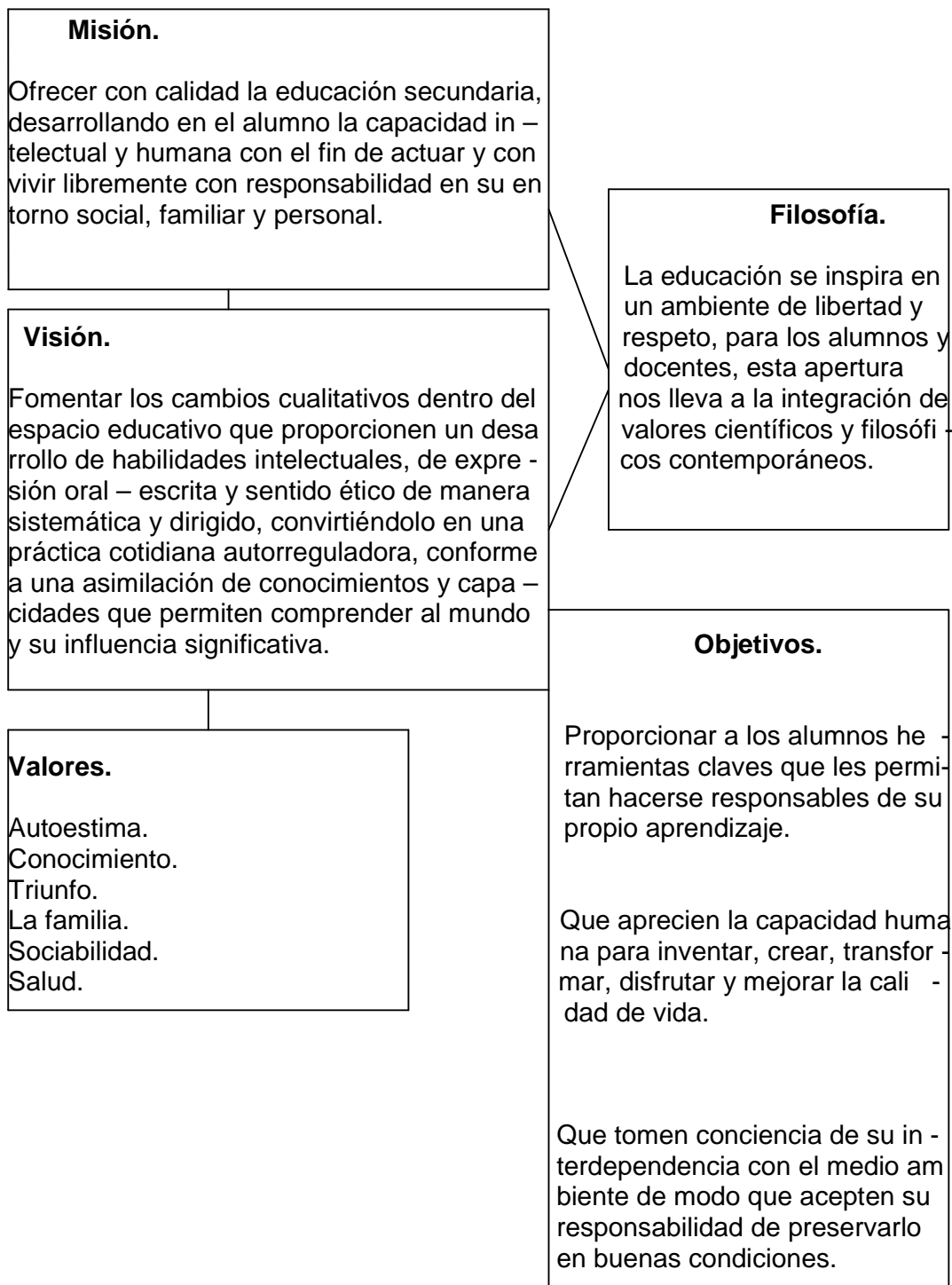
Para la conformación de una vida personal dispuesta a enfrentar los cambios que se presenten, como son;

- ♣ La necesidad de salir de uno mismo para establecer una buena relación con los demás (alteridad).
- ♣ El fomento de criterios claros, que le permitan criticar las formas concretas de vida.
- ♣ Conocerse a si mismo.
- ♣ Mostrar coherencia entre lo que comunica y lo que manifiesta en sus actos.

Lo que le permitirá trascender como ciudadano activo, comprometido con su entorno social.

Para conocer la escuela Albert Einstein en el aspecto filosófico analizaremos el proyecto que ofrece a la comunidad en la conformación de una educación integral de quienes viven en la zona Ojo de Agua, Tecámac, Edo de Méx.

Fig. 1 Escuela Albert Einstein.



La institución Albert Einstein ofrece una calidad educativa acorde a las necesidades que imperan actualmente entre los adolescentes como por ejemplo;

- a) Orientación vocacional.
- b) El adquirir una identidad psico – social.
- c) Desarrollo de una posición crítica de su realidad.
- d) Una preparación para una vida física y mentalmente sana.

Así, lo ha demostrado durante treinta años. Una institución de tipo colaborativa - participativa. Al fomentar en los alumnos una conciencia realista de los cambios que suceden en su medio que los rodea, a fin de que intervengan con plenitud en los logros de mejores niveles de la vida. Y que ha sido complementado con los principios siguientes;

♣ **Comunicación con los padres de familia.**

La planeación del trabajo docente implica una estrategia de comunicación muy estrecha con los padres de familia, a quienes se les informa continuamente a cerca de la situación conductual y académica de los alumnos, con objeto de que juntos, institución y padres de familia, sean capaces de conducir con éxito el destino de los adolescentes.

♣ **Capacitación docente.**

Como requisito indispensable para la permanencia de la plantilla docente se ha establecido como obligatoria su asistencia a cursos internos, talleres, seminarios, diplomados e incluso postgrados, dependiendo de la especialidad del docente, con objeto de que la actualización magisterial sea pilar sobre la que descansa la excelencia académica, y se provea a los alumnos de los niveles más actualizados en aspectos teóricos, metodológicos y pedagógicos, como por ejemplo; el desarrollo de proyectos en el cuidado de la naturaleza y la implementación de *ferias de las ciencias*.

♣ Alumnos.

Parte fundamental de la actividad se encontrará encaminada hacia la promoción de conductas positivas, a través de actividades deportivas, culturales, recreativas, como torneos deportivos, promoción de teatro hecho en casa, danza regional, oratoria, ajedrez, cine y todo tipo de estrategias que permitan apartar a los alumnos de actividades que vayan en contra de su propia integridad.

Objetivos.

Que los adolescentes al terminar la secundaria, sean capaces de:

- ♣ Hacerse responsables de su propio aprendizaje.
- ♣ Que tomen posición crítica frente a la realidad, de manera especial frente a los medios de comunicación masiva.
- ♣ Que aprecien la capacidad humana para inventar, crear, transformar, disfrutar y mejorar la calidad de vida individual.
- ♣ Que tomen conciencia de su interdependencia con el medio ambiente, de modo que acepten su responsabilidad de preservarlo en buenas condiciones.
- ♣ Que se preparen para una vida física y mentalmente sana, que tomen conciencia de los posibles riesgos y adquieran la capacidad de hacer elecciones informadas.

Espacio físico.

La institución particular Albert Einstein tiene una superficie de 300m², 10 salones, una biblioteca escolar, salón de cómputo, cafetería, 4 baños, canchas de básquetbol, fútbol y voleibol; así como talleres de karate, danza y música áreas verdes y una plantilla de quince docentes.

Los adolescentes que asisten a esta institución escolar Albert Einstein dan una aportación de inscripción de \$2,000.00 y pagos mensuales de \$1,300.00; y los gastos mínimos de \$20.00 en la cafetería , así como la adquisición de 3 uniformes , 2 deportivos y uno de uso diario con un costo aproximado de \$400.00 pesos y los gastos de materiales que diariamente se realizan, fluctúan entre \$10.00 pesos y además las 4 excursiones que anualmente se realizan , ó asistencia al cine y teatro gastando aproximadamente \$200.00 pesos por salida.

De acuerdo al contexto socioeconómico que sostienen los alumnos (entre 12 y 14 años), dentro de esta institución particular, podemos citar como ejemplos a; *Montserrat* que es hija única y su mamá vende telas para auto, *Isaac* es el mayor de tres hijos y su papá es empleado, a diferencia de *Alejandra* es la tercera de cinco hijos y su papá es piloto aviador de la Secretaria de la Defensa Nacional "SDN", *Lizeth* ocupa el segundo lugar entre sus tres hermanos, su papá tiene un negocio propio en la central de abastos, *Mauricio* también es el segundo de tres hijos y su papá trabaja en una oficina de gobierno. Y por último *Erick Fernando* sus papás son jubilados, tiene cinco hermanos y ocupa el último lugar entre sus hermanos.

Este centro educativo se localiza en Boulevard Ojo de Agua esq. Herradura Hda. Ojo de Agua, Tecámac, Edo de Méx. (véase anexo) a una distancia de 50 minutos de la carretera México-Pachuca rodeada de casas de interés social; así como de particulares con un nivel medio-alto. Encontrándose canchas de básquetbol, el centro comercial SAMS y una tienda TELMEX, así como otro colegio particular (Latinoamericano) que alberga primaria y secundaria. También se pueden observar comercios como son; artesanías, gimnasios, papelerías, tiendas de abarrotes, etc.

En esta zona habitacional se cuenta con teléfono, internet, fax, celulares, tele cable, autos propios.

La conformación estudiantil dentro de la escuela particular Albert Einstein, conlleva a que sea la privilegiada y de mayor importancia dentro de esta zona escolar (5023/03), por su “nivel académico” que proporciona como servicio y un compromiso que tienen tanto los docentes y la administración escolar que pertenecen a este plantel educativo por seguir manteniendo su credibilidad, durante más tiempo.

*Fig. 2 Organigrama de la institución
Albert Einstein*

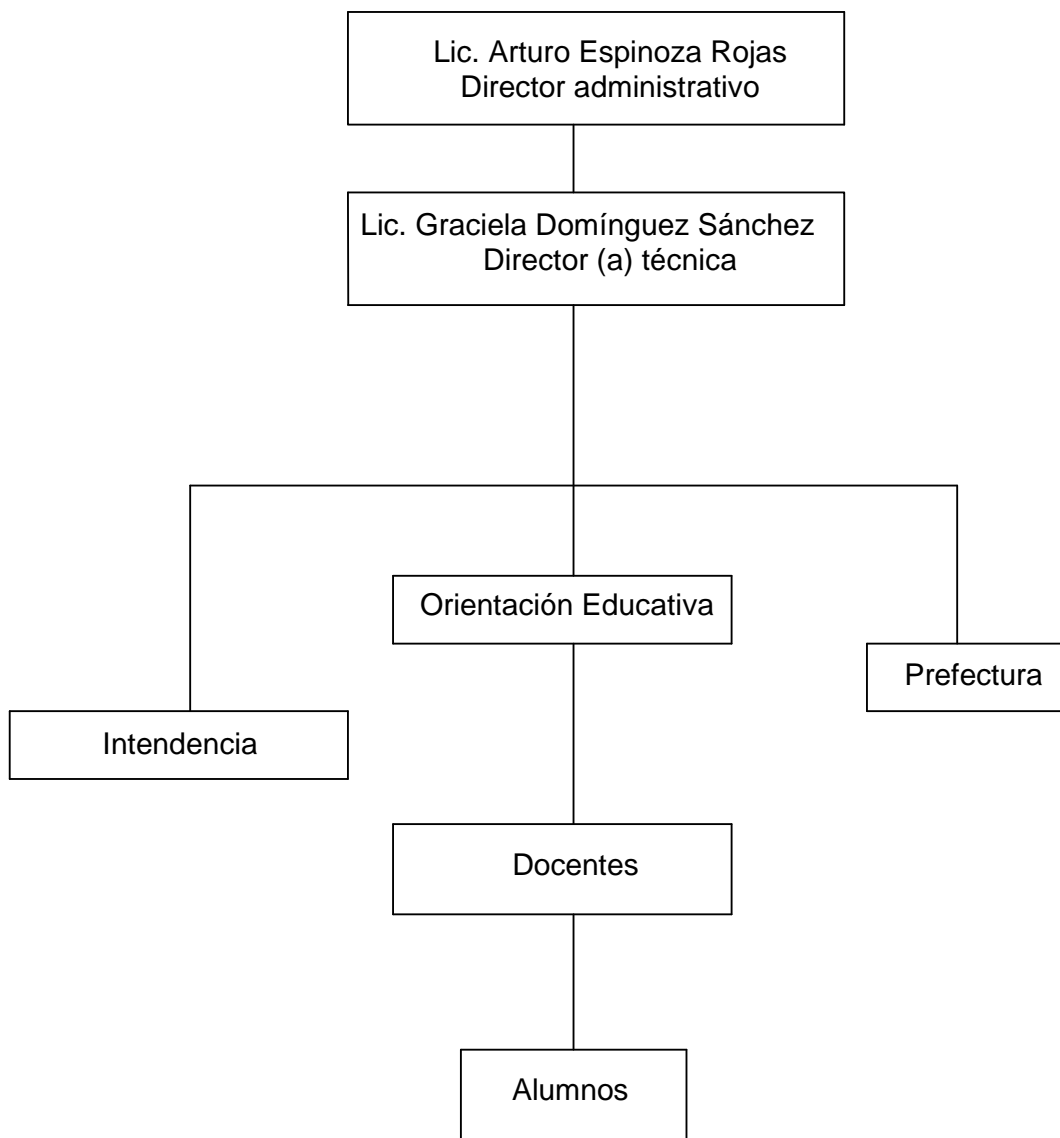


Fig. 3 Plantilla docente de la Institución

Albert Einstein

Nombre	Función	Preparación
Lic. Arturo Espinoza Rojas.	Docente.	Lic. en Administración de Empresas.
Lic. Graciela Domínguez Sánchez.	Docente.	Lic. en Psicología.
Lic. Sandra Rodríguez Alvarez.	Docente.	Lic. en Psicología Educativa.
C. Gabriela Contreras Pérez.	Docente.	Secretaria Ejecutiva Bilingüe.
Lic. Fidencio Martínez García.	Docente.	Lic. en Contabilidad.
Lic. Maritza Paez Hernández.	Docente.	Lic. en Ciencias de la Comunicación.
Lic. Rosario Ali Ortega.	Docente.	Ing. Agrícola.
Lic. Norma Zúñiga Barrientos.	Docente.	Lic. en Geología.
Lic. Rafael Contreras Narváez.	Docente.	Lic. en Ciencias Políticas.
Lic. Margarita Toledo Saenz.	Docente.	Lic. en Educación Física.
Lic. Vicente Rodríguez González.	Docente.	Lic. en enseñanza de Inglés.
Lic. Hugo Zamorano Reyes.	Docente.	Ing. Químico.
Lic. Andrea Salcedo Tovar.	Docente.	Ing. Geofísico.
Lic. Antonio Torres Torres.	Docente.	Lic. en Artes Visuales.
Lic. Carina Sánchez Mora.	Docente.	Ing. en Computación.
Lic. Omar Antonio Parra Morales.	Docente.	Lic. en Historia.
Lic. Alejandro Corona Condebarca.	Docente.	Ing. en Diseño Industrial.
Lic. Teresa García Gómez.	Docente.	Lic. en Educación Musical.
Lic. Julio Vargas Díaz.	Docente.	Lic. en Literatura Gramática y Teatro.
Juan Ortiz Pineda.	Prefecto.	Tec. en Biotecnología.
Yolanda Colina Montero.	Intendencia.	Primaria.

Fig. 4 Estadística de alumnos de la Institución
Albert Einstein

Grado	Edad	Sexo		Total
		H	M	
Primero	11	4	3	7
	12	7	6	13
	13	5	2	7
Total		16	10	27
Segundo	12	4	7	11
	13	2	5	7
	14	4	3	6
Total		9	15	24
Tercero	14	5	8	13
	15	10	8	18
Total		15	16	31

2.1.1 CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DEL ADOLESCENTE.

Mirar a los adolescentes desde el mundo adulto, implica correr el riesgo de equivocarse o malinterpretar signos y símbolos, cuyos significados cambian por los acontecimientos históricos – sociales y la época actual.

Para Koplán J. L. la palabra adolescencia significa “ adolecer o crecer hasta alcanzar la edad adulta”,⁴⁹ originalmente esta concepción se otorgaba a los sujetos de clases altas y quienes sobresalían en los aspectos intelectuales, religiosos, artísticos o de otro tipo.

A través de la historia los ritos de iniciación fueron la pauta a seguir por parte de las culturas como tránsito de la infancia a la adultez. Entre las que sobresalen las “torturas, la muerte simbólica y la prueba de caza para el hombre y en la mujer la aparición de la menarquía”.⁵⁰

Se entiende por iniciación “un conjunto de ritos y enseñanzas orales que tienen por finalidad la modificación radical de la condición religiosa y social del sujeto iniciado. Filosóficamente hablando, la iniciación equivale a una mutación ontológica del régimen existencial. Al final de las pruebas, goza el neófito de una vida totalmente diferente de la anterior”.⁵¹

Los rituales de iniciación en la adolescencia se mantienen aunque no se construyen al modo antiguo sino como una *zona de actos puntuales iniciáticos*, como el primer viaje al final de los estudios primarios, empezar a fumar, beber en grupo, pasar la primera noche fuera del contexto familiar, tomar drogas, etc.

Desde que comienza la pubertad los adolescentes, traspasan una a una las diversas etapas al aglutinar en ellas todos esos momentos *individuales* de conquista de la vida adulta. Acto por acto, el camino individual de cada adolescente, llega a la integración de la vida adulta. Al permitir la creación de

⁴⁹ Kaplan, J. L. (2000). *Adolescencia; el adiós a la infancia*. Argentina. Paidós. pp. 217 - 245

⁵⁰ Badillo León, I. (1996). “los ritos iniciáticos en la adolescencia” en Aguirre Baztán, A. *Psicología de la adolescencia*. Colombia. Alfaomega. pp. 115 - 126

⁵¹ Ibidem. p. 115

una cultura específica adolescente, que se manifiesta a veces como contracultura y que tiene esa problemática fundamental la búsqueda de identidad.

Sorenson, define identidad como “la creación de un sentimiento interno de mismidad y continuidad, una unidad de la personalidad sentida por el individuo y reconocida por otro, **que es el saber quièn soy**”.⁵²

No hay duda alguna de que el elemento sociocultural influye con un determinismo específico en las manifestaciones de la adolescencia, pero también, tenemos que tener en cuenta que tras esa expresión sociocultural existe un soporte psicobiológico que le da características universales.

Actualmente, la adolescencia es vista a través de diferentes conductas dentro del marco familiar o social de nuestro medio. Tales características en la adolescencia son; “búsqueda de sí mismo y de la identidad; tendencia grupal; necesidad de intelectualizar y fantasear; crisis religiosas; desubicación temporal; cambios sexuales; actitud social o antisocial; contradicciones; separación progresiva de los padres; cambios de humor y estados de ánimo, etc.”⁵³

Lo anterior, muestra signos de expresiones totalmente distorsionados para el adulto (docente). Esas situaciones cambiantes obligan al adolescente a reestructuraciones permanentes externas e internas que constituyen simples manifestaciones tempranas de personalidad y no debe suponerse como un indicativo de egoísmo - egocentrismo. Al contrario, estimular su valiosa participación en su entorno social, desarrollar la capacidad de análisis ante los dilemas que pueden presentarse, generar confianza en sí mismos etc. Promueve en el adolescente formas de actuar idóneas que se plasmarán en su papel dentro de la sociedad al llegar a la edad adulta.

⁵² Aberastury A y Knobel M. (1998). *La adolescencia normal; un enfoque psicoanalítico*. México. Paidós. pp. 35 - 103

⁵³ Ibidem. pp. 45 - 103

2.2 UBICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

La Secretaría de Educación Pública a partir de 2002, convocó a los medios educativos: Autoridades de todos los estados, académicos e investigadores, directivos y profesores a construir una propuesta, que cambiara la Educación Secundaria de nuestro país. Con el propósito de conformar sociedades democráticas con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza de sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza.

El objetivo general de la asignatura de formación cívica y ética es el conocer los problemas de la sociedad en los distintos ámbitos en que se desenvuelven, desarrollen las competencias necesarias para el manejo organizado y crítico de información, asuman las actitudes y los valores propios.

“La reforma del programa de estudio de formación cívica y ética de la educación secundaria”.⁵⁴ Se basa en un proceso de construcción en el cual se describen los principios y las orientaciones que deben guiar el trabajo dentro del aula. El programa de formación cívica y ética busca que los adolescentes comprendan las características principales del mundo en que viven, conozcan los problemas de la sociedad en los distintos ámbitos en que se desenvuelven, desarrollen las competencias necesarias para el manejo organizado y crítico de información, asuman las actitudes y los valores propios.

Las modificaciones de reorientar la práctica educativa, incluyen múltiples oportunidades al establecer relaciones entre los contenidos y la realidad de los adolescentes, además de propiciar la motivación en los estudiantes por contenidos y temáticas nuevas para ellos.

⁵⁴ Formación Cívica y Ética. (2005). *Programas de Estudio de Educación Secundaria*. México. SEP. p. 11.

Los contenidos del programa de formación cívica y ética promueven las experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los adolescentes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social.

La formación cívica y ética es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que comprende tres dimensiones; “a) *el tratamiento explícito y sistemático de contenidos y la vivencia de experiencias que favorecen el análisis ético sobre su persona, de los valores y los niveles de responsabilidad que deben asumir, b) el desarrollo de la reflexión cívica y ética relevantes en la sociedad actual; conservación del medio ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, c) comprende los aspectos de convivencia, la organización, las normas y las regulaciones tanto personal y colectiva*”.⁵⁵

Desde esta perspectiva la asignatura de formación cívica y ética apunta al desarrollo de competencias, es decir, conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los adolescentes responder ante situaciones de su vida personal y social, en la que se involucra su perspectiva moral y cívica: actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos “*conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y valoración de la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad, manejo y resolución de conflictos, participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia, comprensión y aprecio por la democracia*”.⁵⁶

La consideración de estas competencias y ejes (*formación para la vida, formación ciudadana y formación ética*), permiten expandir las capacidades

⁵⁵ Ibidem. pp. 16- 21

⁵⁶ Ibidem. pp. 23- 35

para enfrentar los retos de la vida diaria, la promoción de una cultura política – democrática y de una autonomía valoral. En los nuevos programas de formación cívica y ética para educación secundaria permite asegurar el desarrollo de una enseñanza acorde con el enfoque y el perfil de egreso y considerar al ambiente escolar y las demás asignaturas como espacios que contribuyan al logro de propósitos.

Es necesario que los alumnos adopten en su forma de ver y actuar en la vida sus responsabilidades, relacionados con la condición actual de los adolescentes y también con la futura actuación ciudadana apropiándose de valores sociales: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y las responsabilidades personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como forma de vida. Estas tendencias hacen necesario el enriquecimiento de los contenidos, actualizándolos y relacionándolos de manera más directa con las exigencias de una sociedad mexicana en constante cambio. La sistematización de la información y su organización en programas son indispensables, pero sólo será eficaz si los valores que son objeto de la enseñanza, se corresponden con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan a la actividad escolar. Con ello se pretende propiciar que los alumnos movilicen sus aprendizajes dentro y fuera de la escuela, mediante la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para una sociedad democrática y participativa.

ENFOQUE⁵⁷.

El desarrollo de una autonomía valoral dirigida a la adquisición de compromisos consigo mismos para actuar libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de una sociedad a participar de

⁵⁷ Ibidem. p. 37

manera más consciente, intencionada y legítima en asuntos de interés colectivo.

A partir de la cual los adolescentes reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona, al interés y la práctica de valores para favorecer la convivencia armónica, así mismo, sus actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y los grupos que contribuyen al aprecio de su dignidad.

La asignatura de formación cívica y ética brinda a los alumnos la oportunidad de utilizar elementos de contexto espacial y temporal donde se desarrollen procesos de diferente magnitud relacionados a la convivencia de tal manera que se adopte una perspectiva personal sobre los mismos.

LOS APARTADOS DEL DOCUMENTO DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA⁵⁸.

- EL PRIMERO.-Presenta los fundamentos normativos y pedagógicos en los que se basaron las modificaciones realizadas a la asignatura.
- EL SEGUNDO.- Corresponde al enfoque de enseñanza de la asignatura, en el cual se describen los principios y las orientaciones que deben guiar el trabajo en el aula.
- TERCERO.- Presenta la estructura y la organización de los contenidos que integran los cursos de formación cívica y ética en segundo y tercer grados de secundaria.

⁵⁸ Ibidem. pp. 41-43

PROPÓSITOS GENERALES DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA⁵⁹.

- Se conozcan como personas con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y participar en el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.
- Asuman de manera libre y responsable, compromisos consigo mismos y con el mundo en que viven, por medio del desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la vida, para la actuación ética y para la ciudadanía, encaminadas a favorecer el respeto a los derechos humanos y la democracia.
- Identifiquen las situaciones que favorecen su bienestar, su salud y su integridad, a través del conocimiento y valoración de sus características personales, las del grupo cultural al que pertenecen y las de su medio con el fin de desplegar su potencial de manera sana, satisfactoria y responsable, que les permita construir un proyecto de vida viable y prometedor para sí mismos y la sociedad.
- Reflexionen sobre los rasgos que construyen a la democracia como forma de vida y como forma de gobierno, a través del análisis de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado Mexicano, el conocimiento y respeto de las normas y leyes que regulan las relaciones sociales, y el reconocimiento de las diversas formas de organización social que existen en un país multicultural como México.
- Ofrecer a los alumnos una experiencia formativa orientada a la construcción de su identidad social, cultura y su autonomía valoral.

⁵⁹ Ibidem. pp. 45-46

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.⁶⁰

Con base en los electos anteriores, los programas de formación cívica ética pretenden, al concluir la educación secundaria, los alumnos:

- Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que la humanidad y la nación mexicana ha creado a lo largo de su historia como referencias en la configuración de su conocimiento social y perspectiva ética, lo cual se expresa en sus acciones y relaciones con los demás.
- Comprenden el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.
- Construyan una imagen positiva de si mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades. Se conozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades en el futuro en el corto, mediano, y largo plazos.
- Sean capaces de valorar a México como un país multicultural, identificar los rasgos que comparten con otras personas y grupos y, reconocer el respeto a las diferencias y a la pluralidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.

⁶⁰ Ibidem. pp. 47-48

- Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas , respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática , y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del dialogo y el establecimiento de acuerdos.

- Identifiquen las características de la democracia en un Estado de Derecho , comprendan el sentido democrático de la división de poderes , el federalismo y el sistema electoral ; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia : justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática, y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.

- Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.

CONTENIDOS.⁶¹

La asignatura de formación cívica y ética comprende dos cursos cuyos contenidos apuntan a estimular, de manera sistemática, el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Por lo anterior, los cambios realizados al programa apuntan a enriquecer sus contenidos y a brindar mayor claridad sobre el tipo de competencias que los adolescentes deben desarrollar. Para ello, se ha considerado conveniente que el programa contemple las siguientes características:

⁶¹ Ibidem. pp. 50-55

- Considerar el desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos.
- Brindar la claridad sobre lo que se espera de los adolescentes en términos de sus aprendizajes, es decir, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Ofrecer actividades que contribuyan de manera efectiva a la aplicación del enfoque de enseñanza.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas.
- Fortalecer la coherencia y resonancia del trabajo con las demás asignaturas.
- Proponer un trabajo crítico de información y el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por lo anterior, se aprecia un desarrollo de la asignatura de formación cívica y ética en nivel secundaria más articulado con la realidad del adolescente. Por ello, la exigencia de establecer estrategias de aprendizaje, que complementen los rasgos antes descritos y que pueda ser una asignatura trascendental en el currículo mexicano.

2.3 LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: UN PANORAMA HISTÓRICO.

A partir de 1821, hasta el final del porfiriato en 1911, el desarrollo del sistema educativo se distingue por dos grandes etapas: de preparación (1821 – 1867) y otra de consolidación (1867 – 1911). En la primera predomina la idea de impulsar la educación por ser ésta, necesaria para formar una sociedad homogénea y moderna; en la segunda se la percibe, además, como factor de orden, progreso y medio de integrar la sociedad y de afianzar la identidad nacional. La enseñanza primaria, en la que se centran los esfuerzos, tarda bastante en adquirir su forma definitiva; aunque desde 1823 se propone un currículo detallado, todavía en 1878 se la somete, a una reorganización: un tramo de duración variable (preprimaria) y otro de tres años para los niños y dos años para las niñas. Poco después (1887) se le asignan seis años pero es hasta 1896 cuando se formaliza la llamada primaria superior que se prolonga en 1901 a cuatro grados; más tarde, en 1908, se prescribe la primaria elemental de cinco años y la superior de dos. “Al terminar la primaria se pasaba a la llamada preparatoria, que se organiza en 1867 y sufre diversas transformaciones curriculares, incluyendo la de su duración de cinco a seis años”.⁶²

La *gratuidad* de la enseñanza pública aparece en los proyectos educativos 1827, 1842 y 1865 (con Maximiliano) y se reitera en 1867. La *obligatoriedad* se ratifica en 1865 y la *laicidad*, contenida implícitamente en la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 al excluirse la religión de la enseñanza, es decir, la prohibición a los ministros de culto y religiosos de participar en la educación.

⁶² Latapí, S. Pablo. (2003). *Educación y pedagogía. El debate sobre valores en la escuela mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. pp. 13-14

Desde las leyes de Gómez Farías (1833) establecían en la enseñanza primaria una clase de catecismo religioso y otra de catecismo político. “La asignatura de Moral”.⁶³ Se mantuvo, con cambios de nombre, en el vital de la primaria a lo largo del siglo XIX: Moral en la ley de abril de 1861, Moral y urbanidad en la de 1869.

El currículo propuesto por el primer Congreso de Instrucción (1889 – 1890) para la primaria incluía tanto la Moral como la Instrucción Cívica y pasó a ser ley el 21 de marzo de 1891, estableciendo que la enseñanza obligatoria que se imparte en las escuelas oficiales será además gratuita y laica. Este último término que vuelve a aparecer en la Ley de Educación Primaria para el distrito y Territorios Federales del 15 de agosto de 1908; empleándose los términos *instrucción o enseñanza públicas* que aluden a una transmisión del conocimiento, en la segunda, al desarrollo de las capacidades y la inculcación de valores morales y estéticos, ya que, la idea de “educación correspondía primordialmente a la familia y la instrucción a la escuela”.⁶⁴

Pocos años después en el porfiriato, sobrevino un cambio en la ley de educación primaria de agosto de 1908 desapareció la Moral y quedó sólo la Instrucción Cívica.

A partir de la revolución, la asignatura de civismo perdió presencia en el currículo de 1957 apareció por última vez como Educación Cívica y Ética; la necesidad de autoafirmación llevó al Estado a acentuar algunos aspectos de la formación cívica. Dentro del civismo de estos años suelen ser tres; “El conocimiento de las leyes e instituciones del país, la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad y la promoción del sentido de identidad nacional”.⁶⁵

⁶³ Latapí, S. Pablo. (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre ética laica en la educación mexicana*. México. CESU, UNAM Y Plaza Valdéz. pp. 34 - 38

⁶⁴ Ibidem. pp. 15-17

⁶⁵ Tapia, E. (2003). *Socialización política y educación cívica en los niños*. México. Contemporánea. pp. 25-28

El conflicto religioso de 1926 – 1929 agudizó aún más la situación de las escuelas confesionales. En febrero de 1926 se publicó un reglamento provisional de las escuelas primarias particulares del distrito y territorios federales, “que sujetaba la enseñanza privada a un conjunto de obligaciones tendientes a impedir toda influencia de la iglesia en ellas”.⁶⁶

En el periodo del presidente Pascual Ortiz Rubio y siendo Secretario de Educación Pública Narciso Bassols, se recrudeció la hostilidad a la enseñanza católica; el 29 de diciembre de 1931 se promulgó la ley que extendía el laicismo a la secundaria; esta última, en el seguimiento de una educación tecnológica orientada a la industrialización, puesto en marcha por la influencia de Moisés Saenz. En 1926 el Secretario de Educación Pública José Manuel Puig Cassauranc expidió un código de moralidad que contenía once mandamientos o leyes, precisaban los propósitos que el alumno debía hacer suyos y se presentaba un cuadro de virtudes practicadas, en el que el joven debía efectuar su examen de conciencia, registrando la frecuencia con que realizaba determinados actos, afirmando que la escuela laica formaría hombres responsables y útiles a la sociedad.

En la historia de la educación cívica hay que ubicar a Jaime Torres Bodet. Secretario de Educación Pública de Manuel Ávila Camacho que, en materia religiosa dio lugar a un acuerdo tácito entre el gobierno y la iglesia católica, en virtud del “cual las escuelas confesionales pudieron multiplicarse por todo el país”.⁶⁷

En el periodo de 1960 a 1992 en que se adoptó el currículo por áreas, el civismo quedó subsumido en el área de “comprensión y mejoramiento de la vida social”.

⁶⁶ Latapí, S. Pablo. (2000). “La laicidad escolar: cinco vertientes de investigación” en *Laicidad y valores en un estado democrático*. COIMEX/Secretaría de Gobernación. México. p. 34

⁶⁷ Torres, S. Valentina. (comp.). (1985). *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. El Caballito/Dirección General de Publicaciones-SEP. México. pp.9-10

En las últimas reformas del marco jurídico educativo que se realizaron en 1992 y 1993 (la educación cívica aparece como asignatura) en el sexenio salinista con el afán “modernizador” y el deseo que México regularizara ante consorcio de las naciones una situación jurídica evidentemente lesiva de los derechos humanos, “llevaron a su gobierno a promover el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, lo cual implicó a reformar varios artículos constitucionales, entre ellos el tercero”.⁶⁸

Estos programas estuvieron vigentes hasta 1998. “A partir del año lectivo 1999 – 2000 comenzó la impartición de la asignatura formación cívica y ética para primero y segundo de secundaria y para tercer año se inició en el periodo 2000 – 2001”.⁶⁹

La finalidad de esta asignatura es brindar los elementos conceptuales y colectivos en función de un contexto social y el desarrollo psicobiológico en el que se encuentran.

A lo largo del siglo XIX y XX se encuentran dos fuerzas opuestas: una educación religiosa y una educación laica en la que se muestra en cada una, las vertientes a seguir a lo largo del México independiente. Con el fin de abrir una tercera fuerza en los planteamientos de una formación valoral se enfatiza en un creciente pluralismo religioso e ideológico, debido a la diversidad de fuentes de información, la ampliación de la libertad de opinión y las menores censuras sociales; junto con esto, una progresiva uniformación de los modos y estilos de vida.

La creciente tolerancia hacia las opiniones diferentes, tanto en materia religiosa – política, así como una creciente secularización de la vida pública, marcada por la disminución de referentes religiosos públicos y la aceptación de normas de comportamiento seculares.

⁶⁸ Tapia, E. Op. Cit pp. 32-44

⁶⁹ Ibidem. pp. 48-54

El surgimiento de un “sector social”, cada vez más visible y estructurado, entre lo público y privado, desde el que, se manifiestan por ejemplo, *la defensa de los derechos humanos y una educación ciudadana.*

Al considerar a la autonomía y la conciencia como un eslabón en el que se desarrollen un marco de orden valoral pública debiendo hacer posible el debate que permita a la sociedad civil reconocerse en los valores universales que norman la convivencia; actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y la disposición necesarias para sentar con ellos las bases de una auténtica vida democrática sustentada en la valoración de las diferencias culturales en la vida pública.

CAPÍTULO III
UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA
ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

PRESENTACIÓN.

En este apartado se desarrolla la propuesta didáctica como elemento articulador entre el docente y el alumno en la escuela secundaria. El cual se plantean diversas actividades que ayudan a la ejercitación pedagógica en la búsqueda de información con sentido crítico y reflexivo permitiendo al adolescente avanzar en su enseñanza cotidiana.

Así, los docentes tengan alternativas didácticas que mejoren la enseñanza de la formación cívica y ética en secundaria mediante un contexto participativo que induzca a reflexionar y tomar conciencia sobre actitudes ligadas al reconocimiento de las diferencias que imperan entre los adolescentes.

El proceso educativo que se desarrolla en la propuesta didáctica es gestar competencias para vivir y para convivir en condiciones democráticas. Es por definición, distinto de aquel en el que simplemente se pretende la adquisición de conocimientos para seguir estudiando. La diferencia principal entre ambos se ubica en los fines educativos y en el lugar que ocupen las personas: ¿son el centro de la acción educativa?, ¿interesa lo que opinan, sienten, creen y necesitan?, ¿la vida cotidiana del adolescente es un elemento del proceso de aprendizaje?, ¿la realidad social, política, económica y cultural, es considerada en la construcción de la experiencia educativa?, ¿se pretende que lo aprendido sirva para vivir más, mejor y en libertad?

Los puntos anteriormente mencionados son desarrollados de acuerdo a los requerimientos e intereses de los adolescentes al fortalecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Entendidas “como el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación, con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político”.⁷⁰

⁷⁰ L. C. Silvia. Op. Cit. pp. 138 - 146

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos en la escuela secundaria. No son un perfil de egreso del proceso educativo, lo que además no sería posible porque no implican fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada adolescente las va desarrollando de manera distinta en función de sus *conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses, su contexto cultural, así como de la manera de aplicarlas.*

3.1 PROPUESTA METODOLÓGICA.

Para orientar el proceso académico en secundaria se desglosan a continuación los rasgos de las competencias cívicas y éticas como apoyo estratégico en la enseñanza – aprendizaje de este contexto educativo básico que propone Silvia Conde.

- Me conozco, me valoro y me regulo.
- Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.
- Respeto la diversidad.
- Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos.
- Convivo de manera pacífica y democrática.
- Me comunico y dialogo.
- Participo.
- Soy crítico.
- Respeto y valoro la justicia y la legalidad.
- Defiendo la democracia.
- Valoro la autoridad democrática.

Los rasgos particulares de cada competencia cívica y ética constituyen un listado ilustrativo del proceso de desarrollo educativo. Es importante no considerarlos como objetivos que deban cumplirse necesariamente y evitar una organización rígida de la experiencia educativa a partir de ellos. Se recomienda ajustarlos en función de las necesidades, características, intereses, capacidades y posibilidades de la escuela secundaria, así como de las condiciones culturales del entorno.

Me conozco, me valoro y me regulo.

Esta competencia se desarrolla a lo largo de la vida, aunque adquiere mayor importancia entre los adolescentes de secundaria que atraviesan por etapas de su vida que implican un importante salto en su desarrollo moral y cognitivo.

Cuatro bloques organizan la descripción de los rasgos que se desarrollan en esta competencia: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y toma de decisiones personales.

Cuadro 1. Reflexionar consigo mismo frente a una realidad personal.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoconocimiento.	Identifica ciertos rasgos que lo hacen diferente de los demás. Reconoce sus necesidades, deseos e intereses.	Desarrolla un autoconcepto. Desarrolla su identidad individual y colectiva. Expresa lo que siente y piensa de sí mismo. Define metas personales para el corto plazo.	Se interesa por conocerse a sí mismo. Manifiesta interés por conocer a otros.
Autoestima.	Comprende que todos son valiosos.	Desarrolla su autoestima e identidad personales.	Manifiesta aprecio por sí mismo. Valora sus características, cualidades e intereses personales.
Autorregulación.	Se inicia en la comprensión de que algunas de sus necesidades o deseos no pueden ser totalmente satisfechos. Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los	Desarrolla su capacidad para autorregular algunos de sus impulsos. Es capaz de identificar aquello que le beneficia.	Acepta que no puede hacer todo lo que desea o se le ocurre. Es responsable del cuidado de sí

	<p>ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p>	<p>Se compromete en el cumplimiento de metas personales.</p>	<p>mismo.</p> <p>Evita realizar acciones que afectan a los demás.</p>
<p>Toma de decisiones personales.</p>	<p>Comprende que las decisiones tienen consecuencias.</p> <p>Reconoce las alternativas que tiene ante una situación determinada.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones implica libertad y responsabilidad.</p>	<p>Anticipa las consecuencias de sus decisiones.</p>	<p>Asume con responsabilidad las consecuencias de decidir en determinado sentido.</p> <p>Acepta que se pueden tomar decisiones más acertadas que las propias.</p>

Cuadro 1. L. C. Silvia. Fuente: *La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.*

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.

En este caso se promueve que los adolescentes construyan sus identidades colectivas, conozcan su entorno social y político, se sientan parte de su comunidad, desarrollen el sentido de comunidad, tanto como la perspectiva social y la empatía, con la finalidad de que se interesen en la atención de los problemas vinculados con el bien común.

Cuadro 2. El fomento de las relaciones comunitarias.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y Capacidades	Actitudes
Identidad colectiva.	<p>Aprecia las diferencias grupales.</p> <p>Identifica los roles que deben desempeñarse en grupo.</p> <p>Analiza los problemas que lo pueden afectar.</p>	<p>Establece lazos afectivos con los miembros de los grupos a los que pertenece.</p> <p>Se asume como integrante de diversos grupos sociales.</p> <p>Coopera en la construcción de un ambiente grato.</p>	<p>Se muestra orgulloso de pertenecer a distintos grupos sociales y de asumir distintos roles.</p> <p>Muestra interés por conocer los problemas que afectan a los demás.</p> <p>Cuestiona las acciones que afectan el interés colectivo.</p>
Empatía y sentido de comunidad.	<p>Comprende que algunas acciones individuales afectan a la colectividad.</p>	<p>Coopera para resolver problemas que se presentan.</p>	<p>Está dispuesto a realizar acciones que beneficien a su entorno.</p> <p>Se compromete en la realización de acciones para el mejoramiento de la vida comunitaria.</p>

Sentido de pertenencia a una comunidad, al país y al mundo.	Reconoce aspectos que le dan identidad como miembro de la comunidad. Avanza en el reconocimiento de que la nacionalidad es un elemento de identidad para los adolescentes.	Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno.	Aprecia aspectos protocolarios de su comunidad.
Compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente.	Distingue acciones que benefician o que perjudican a su entorno natural. Comprende que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos.	Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.

Cuadro 2. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Respeto la diversidad.

Como competencia implica que los adolescentes de secundaria reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomen en cuenta a los otros, sus puntos de vista y sus formas de vida; fortalezcan sus actitudes y valores de tolerancia; luchen contra la discriminación por razones de género, edad, ideas,

religión, origen étnico, condición social o económica. “Implica que los adolescentes construyan consensos y tomar decisiones sobre la base de una actitud pluralista en la que se reconozca la riqueza de los diverso, como única forma de ser equitativos con quienes aspiran a encontrarse como iguales y aceptados como diferentes”.⁷¹

Cuadro 3. La forma de vida de quienes no piensan como nosotros.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Pluralidad y tolerancia.	Comprende que se tienen características y necesidades diversas. Comprende la importancia de la equidad de género.	Reconoce que la institución escolar es un espacio para la convivencia.	Aprecia las diferencias individuales como elemento que permite enriquecer la vida colectiva. Aprecia y respeta las preferencias de los demás. Valora la igualdad y la equidad.
Distinta cultura, mismos derechos.	Reconoce costumbres y tradiciones de su cultura,	Aprecia las formas de pensar de los demás.	Promueve el desarrollo de actividades de su comunidad.

Cuadro 3. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

⁷¹ Caruso, Arles (2002). “Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana” en *Educación para la democracia, portafolio del formador*. Pátzcuaro: CREPAL – IFE – ILCE.

Conozco, respeto y defiando los derechos humanos.

Dentro de la escuela secundaria el adolescente debe poner en práctica el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos. Para mostrarse abiertamente crítico del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, con capacidad de denuncia, defensa y organización.

Cuadro 4. La defensa de la libertad de los demás.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos Humanos.	Reflexiona sobre la dignidad humana. Comprende la relación entre derechos y responsabilidades.	Realiza acciones que favorecen a los derechos humanos.	Valora los derechos humanos.
Derechos de los adolescentes.	Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se aplican sus derechos y situaciones en las que éstos no se respetan.	Avanza en las esfera de la convivencia social.	Manifiesta su interés para difundir los derechos de los adolescentes.

Cuadro 4. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Convivo de manera pacífica y democrática.

En la escuela secundaria los conflictos requieren asumirse como un evento natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma. Por ello, es recomendable avanzar en la configuración de una organización escolar que facilite la emergencia, manejo y resolución no violenta y creativa de los conflictos. Esto conduce a reconocer que el conflicto no es un hecho negativo, que deba evitarse o esperar que alguien más lo resuelva.

Cuadro 5. El favorecimiento de una participación individual y grupal.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Resolución de conflictos.	Identifica situaciones conflictivas. Considera que los conflictos son parte de la convivencia.	Expresa su percepción del conflicto. Comunica sus propuestas para solucionar conflictos interpersonales. Utiliza el diálogo para comprender y resolver un conflicto.	Practica el autocontrol.
Valores de la democracia.	Comprende que la participación de todas y de todos favorece la convivencia. Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática. Contribuye a construir un clima de confianza.	Respeto a los demás.

Cuadro 5. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Me comunico y dialogo.

No es posible comprender la vida democrática sin la comunicación y el diálogo entre adolescentes de la escuela secundaria, procedimientos que además son fundamentales para el desarrollo moral de ellos. Si bien los adolescentes tienen la capacidad de comunicarse mediante diversos lenguajes y códigos, con frecuencia esta capacidad no se desarrolla, por lo que encontramos adolescentes que no pueden comunicar de manera afectiva sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas.

Cuadro 6. La confianza en alguien a quien se conoce.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comunicación de ideas, sentimientos y creencias.	Comparte sentimientos y pensamientos.	Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.	Siente seguridad al expresarse ante los demás.
Escucha activa.	Promueve la autonomía personal y colectiva.	Centra su atención en un tema específico.	Se interesa por comprender lo que otros adolescentes dicen, piensan y sienten.

Diálogo y debate.	Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención	Comprende los temas tratados en clase.	Tiene disposición para cambiar de opinión.
-------------------	--	--	--

Cuadro 6. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Participo.

Es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucran a los adolescentes en la escuela secundaria en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos, en la solución de los conflictos, así como en la acción organizada para mejorar el entorno. Implica el conocimiento de los derechos políticos, la comprensión de los procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir y expresar su opinión mediante mecanismos basados en una amplia consulta.

Cuadro 7. Sentirse aceptado y acogido plenamente por los demás.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Participación.	Reconoce que ciertas actividades requieren de organizarse con otras personas para lograr objetivos comunes.	Propone metas comunes. Propone ideas que mejorarán el trabajo grupal.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.
Toma de decisiones.	Comprende que las decisiones tienen consecuencias.	Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.	Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.

Procesos educativos.	Promueve seleccionar entre varias opciones.	Reconoce la decisión de la mayoría.	Participa en asuntos institucionales.
----------------------	---	-------------------------------------	---------------------------------------

Cuadro 7. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Soy crítico.

Uno de los aspectos esenciales en la escuela secundaria es la comprensión crítica que permite a los adolescentes dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas. Mediante un proceso formativo que reconozca la imposibilidad de la neutralidad en educación secundaria, oriente el pensamiento crítico hacia el mejoramiento social, político, cultural, económico de nuestro país.

Cuadro 8. Crear las condiciones de un cambio social.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Entorno social y político.	Participa social y políticamente.	Genera la participación democrática a través de los órganos políticos.	Establece mecanismos para influir en las decisiones que le afectan.
Relación con la información.	Aprecia los diferentes tipos de información que hay en libros, folletos, etc.	Plantea preguntas que problematizan una situación.	Actitud crítica en el desarrollo de escritos. Desarrolla una capacidad autónoma para la investigación.

Juicio moral, crítico y político.	Enfatiza que cada adolescente tiene diferentes perspectivas a cerca de un hecho.	Argumenta las situaciones que se presentan.	Promociona las alternativas que existen.
-----------------------------------	--	---	--

Cuadro 8. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Respeto y valoro la justicia y la legalidad.

En un contexto democrático como puede ser el de la escuela secundaria, es importante dar a conocer a los adolescentes sus derechos, se apropien de los valores de justicia y legalidad de manera tal que éstos se conviertan en criterios para la actuación y la toma de decisiones, se comprometen con el respeto a las leyes y la aplicación de la justicia al coadyuvar el fortalecimiento de su propia autonomía, la responsabilidad y el autocontrol.

Cuadro 9. Trascender las limitaciones sociales y el rechazo impuestos a los demás.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Normas, reglas y leyes.	Comprende que las normas surgen a través de los acuerdos.	Reconoce las normas que se aplican en todo momento.	Se compromete con las normas.
	Promueve que las normas implican responsabilidades.	Participa en la elaboración de normas para la convivencia.	Valora su intervención en la elaboración de normas.
Justicia y aplicación de la ley.	Identifica las situaciones en donde no se puede hacer justicia por su propia mano.	Denuncia situaciones de injusticia y de falta de respeto a las normas.	Se compromete con las instituciones encargadas de impartir justicia.
	Reconoce que hay instancias donde se acude a la obtención		

	de información.		
--	-----------------	--	--

Cuadro 9. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Defiendo la democracia.

Mediante el proceso institucional básico como es el de secundaria es posible promover y difundir los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales los adolescentes definan conductas, niveles de participación y establezcan en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones.

Cuadro 10. Descubrir sentimientos, ideas y valores comunes.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Democracia como forma de vida.	Ubica a la democracia como una forma de vida.	Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana. Propone actividades de pueden ser realizadas por todo el grupo.	Respeto el derecho de sus compañeras y compañeros a participar en las actividades colectivas.
Democracia como sistema de gobierno.	Se promueve la formación ciudadana con pluralismo y legalidad.	Participa en actividades de carácter democrático.	Valora la democracia.

Cuadro 10. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Valoro la autoridad democrática.

Como competencia cívica el adolescente de secundaria implica desarrollar un conjunto de valores y actitudes vinculadas con el ejercicio democrático del poder, las cuales podrán ser desplegadas al participar en los órganos de gobierno escolares, en las asambleas escolares y en diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, se requiere que los adolescentes ejerzan funciones de autoridad y de representatividad en los órganos de gobierno escolar; otras más para analizar la forma como las autoridades escolares ejercen autoridad y para, en caso dado, plantear cuestionamientos a la forma como se ejercen la autoridad y el poder en la escuela secundaria y en la familia.

Cuadro 11. Aprender a formular propuestas de consenso.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoridad y poder.	Comprende la jerarquización de autoridad en los diferentes grupos.	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato.	Colabora en las funciones de responsabilidad del grupo. Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa. Respeto el papel de autoridad.
La autoridad democrática	Distingue las diferentes formas de ejercer autoridad.	Analiza los diversos estilos de autoridad.	Valora el ejercicio democrático de la autoridad.

Control ciudadano del poder.	Vincula la dimensión social con el desarrollo de capacidades colectivas.	Facilita el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración social.	Elige libremente entre diversas opciones de valor con referencia a principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia.
------------------------------	--	---	--

Cuadro 11. L. C. Silvia. Fuente: La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas.

3.2 PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

Las actividades propuestas en este apartado permiten el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación y la toma de decisiones personales. Para que el adolescente pueda desarrollar el análisis, la reflexión, la interiorización de valores, ideas, sentimientos y actitudes etc., que el entorno social le presente. Al profundizar un trabajo más detallado dentro del salón de clase en los adolescentes de la escuela secundaria. Conforme a la competencia (*Me conozco, me valoro y me regulo*) que propone Silvia Conde.

3.2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

Partimos concretamente por esclarecer conceptualmente lo que son los objetivos al delimitar con precisión los aprendizajes que se pretenden alcanzar en esta propuesta de estrategias para la educación secundaria.

Se entiende por *objetivos* “La descripción de aprendizajes que se dan con cierto grado de integración y estructuración en todos los niveles de la conducta humana”.⁷² Así, la importancia de que son la base del trabajo académico a desarrollar por parte del docente en su práctica cotidiana.

Por otro lado, la acción docente debe decidir su metodología didáctica. Es decir, “el proceso que seguirá para que los alumnos logren los aprendizajes que el programa marca”.⁷³ Y contribuir de esta manera al cambio de las relaciones de producción del conocimiento que existe actualmente en este nivel básico. Así, el docente pueda desarrollar su práctica por medio de una metodología de investigación participativa que le permita dar un nuevo enfoque hacia el trabajo creativo, al análisis y la reflexión crítica.

⁷² Pansza González, Margarita. (1986). *Operatividad de la didáctica*. México, Gernika. pp. 30 – 35

⁷³ *Ibidem*. pp. 52 – 55

¿Cómo saber que las actividades están dando resultado hacia la concepción de aprendizaje?

Es en relación a la evaluación. "Que es el estudio del proceso de aprendizaje en un curso, un taller, un seminario, etc., con el fin de caracterizar los aspectos más sobresalientes del mismo y, a la vez, los obstáculos que hay que enfrentar".⁷⁴ Y tiene como fin que los docentes – alumnos cobren conciencia, no únicamente de lo aprendido durante el curso, sino de la forma en que se aprendió y, sobre todo, de la posibilidad de recrear esta experiencia en nuevas situaciones de aprendizaje.

La propuesta de estrategias didácticas para la asignatura de formación cívica y ética en secundaria tiene un formato común, tanto en su presentación, como en su desarrollo. El esquema común de las actividades es el siguiente;

- ✚ Objetivos de la actividad; ligados a los contenidos curriculares de la asignatura de formación cívica y ética en secundaria.
- ✚ Destrezas y habilidades; el desarrollar elementos sociales en un contexto espacial y temporal para analizar procesos de diferente magnitud relativos a la convivencia.
- ✚ Intereses; enfatiza la participación del adolescente en su desempeño autónomo en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.
- ✚ Actividades; es una combinación de la tarea colectiva (juego, investigación, dinámica grupal) que suscita un debate, en el que se ponen en común las reflexiones personales.
- ✚ Evaluación; se cierra la actividad con una dinámica colectiva que permite evaluar la experiencia, fijar una síntesis o resultado de la misma y tomar conciencia individual de su alcance en la vida real. Progresivamente se

⁷⁴ Ibidem. pp. 99 – 111

avanza hacia la adopción de compromisos. El propio adolescente participa en la evaluación del logro de los objetivos y de la participación individual y grupal.

La duración prevista para cada sesión de actividad propuesta es de unos cincuenta a sesenta minutos, aproximadamente la misma duración estándar de una sesión de clase en la jornada escolar. No obstante, están pensadas para poder recortarse o alargarse según el interés y las posibilidades del profesorado y del grupo de alumnos.

Algunas actividades pueden desarrollarse satisfactoriamente en una sesión de clase. Otras requieren más de una sesión o incluyen propuestas de investigación que debe realizar el alumno fuera del horario escolar.

3.2.2 PROPUESTA ESTRATÉGICA.

OBJETIVOS	DESTREZAS Y HABILIDADES	INTERESES	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<p>Conocerse y tener confianza en sí mismo para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.</p> <p>Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.</p>	<p>El proceso de valoración.</p> <p>La selección.</p>	<p>Investigar y contrastar información.</p> <p>Destacar situaciones y noticias positivas.</p> <p>Conocer y analizar la realidad personal y social.</p>	<p>Debe seleccionar un interlocutor.</p> <p>El interlocutor debe intervenir con preguntas que pretendan que los demás alumnos reflexionen.</p> <p>El interlocutor ha de conseguir que sus respuestas sirvan de estímulo a la</p>	<p>Analizar lo que ha ocurrido durante el desarrollo de la actividad, cómo nos hemos sentido, qué se ha sacado en claro... Puede orientarse con preguntas del tipo.</p> <p><i>¿Cómo nos hemos sentido con esta forma de debatir?</i></p> <p><i>¿Qué tipo de</i></p>

	La estimación.	Desarrollar un pensamiento reflexivo y conciencia crítica.	reflexión o a la duda. Estimular la continua reflexión. Debe evitar que se pierda la confianza del alumno o que cierre el diálogo.	<i>sentimientos hemos encontrado?, ¿qué ideas?</i> <i>¿Compartimos las ideas y sentimientos que han ido apareciendo?</i> <i>¿Las ideas que justifican las actitudes positivas y/o negativas son contrastadas, analizadas antes de hacerlas nuestras?</i> <i>¿Aparecen ideas o sentimientos repetidos en diferentes noticias?, ¿cuáles son?, ¿por qué aparecerán?</i>
	Actuación.	Tomar en consideración las ideas y valores de los demás.	<i>Modo de ejemplo en el proceso de interrogantes que pueden ser utilizados; ¿De dónde crees que ha salido esta idea?, ¿Hace mucho que piensas así?, ¿Puedes definir mejor esta idea?, ¿Hay alguna otra posibilidad?, ¿Cuáles serán las consecuencias de esta alternativa?, ¿Estás contento con ello?, ¿Estás más tranquilo(a) después de haberte decidido?,</i>	<i>¿A ti, o alguien conocido por ti, le ha sucedido algo parecido?</i> <i>¿Algún aspecto de la dinámica de participación seguida (turnos en el uso de la</i>

			<p>entonces, ¿exactamente tú qué crees?, ¿te gustaría explicar a(...) lo que realmente piensas?, ¿Lo harías realmente o lo dices por decir?, ¿Qué estás haciendo al respecto?</p> <p>Es conveniente preparar las preguntas con cierto detenimiento, sobre todo sino se tiene práctica en este tipo de ejercicios.</p>	<p><i>palabra, modo de expresa las opiniones por parte de algún compañero...)</i></p> <p><i>puede mejorarse otras veces?</i></p> <p>Las conclusiones deberán escribirse en una cartulina u otro material que considere el profesor de grupo para poder ser expuestas en el salón de clase.</p>
--	--	--	---	--

OBJETIVOS	DESTREZAS Y HABILIDADES	INTERESES	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Lograr un desarrollo afectivo sano y comunicar las propias ideas y sentimientos.	Lingüísticas. Comunicativas.	Aprender a formular propuestas de consenso. Tomar conciencia de lo útil de trabajar en grupo y dialogar. Analizar y	Definir antes de cada actividad cuales serán los propósitos de la conversación e intentar mantenerlos durante la misma. Compartir con los alumnos los propósitos que ayuden a facilitar	Esta centrada primeramente por medio de un debate en el que se pueden hacer preguntas como las siguientes; <i>¿Por qué hemos visto este tema?</i> <i>¿Qué nos ha aportado?</i>

	Interactivas.	<p>comprender los mecanismos de los prejuicios.</p> <p>Aproximarse a la comprensión del otro.</p>	<p>el desarrollo de la conservación.</p> <p>Definir el guión de la actividad y explicitarlo a los alumnos para que puedan construir expectativas de participación, aunque la realización de la conversación puede modificar el guión previo.</p> <p>Mantener la idea de construcción conjunta de la conversación y, para ello, dar pie a que los alumnos puedan aportar ideas espontáneas sobre el contenido o sobre la realización y permitir que las desarrollen.</p> <p>Tomar en consideración siempre lo que dice o aporta un alumno. Tratar el intento de hablar</p>	<p><i>¿Creemos que es real?</i></p> <p><i>¿Conocemos historias reales?</i></p> <p>En segundo lugar; la realización de un mural en cada grupo que sirva de simbolización de las frases o enunciados. La realización de estos murales será un nuevo momento para reflexionar en cada grupo sobre los temas elegidos en la clase y pensar en una imagen gráfica que los plasme.</p> <p>Si la sensación del grupo es positiva y hay disposición favorable a seguir con la actividad sugerimos que se lleve a cabo diferentes propuestas colectivas para recoger</p>
--	---------------	---	---	---

			<p>como algo importante.</p> <p>Sustentar el pensamiento de los alumnos, es decir, hacerlo progresar sin enjuiciarlo y potenciar la generación de hipótesis sucesivas.</p> <p>Potenciar la discusión, para provocar conflicto sociocognitivo en los alumnos y nuevas reequilibraciones a través de preguntas y argumentaciones progresivas.</p> <p>Ayudar a generar dudas, nuevas hipótesis, y a buscar resoluciones conjuntas y compartidas.</p> <p>Mantener y actualizar los conocimientos y actitudes que se adquieren a</p>	<p>iniciativas del propio alumnado para desarrollar nuevas actividades. Si las propuestas que surjan del propio grupo reciben una aceptación mayoritaria, lo razonable será llevarlas a cabo y prescindir al menos hasta que se agoten las ideas de los alumnos.</p>
--	--	--	---	--

			<p>través de recapitulaciones y resúmenes hechos por los mismos alumnos. Relacionar a través de las recapitulaciones el conocimiento viejo con el nuevo.</p> <p>Explicitar los marcos de referencia de las aportaciones de cada uno para poder compartirlos. Se trata de procedimientos para mantener la atención centrada en un punto común, y conseguir la cohesión y la coherencia discursivas.</p> <p>Potenciar en los alumnos la necesidad de explicitar tanto como sea necesario el propio pensamiento y las propias</p>	
--	--	--	--	--

			<p>opiniones para garantizar la comprensión compartida. Solicitar de los demás una mayor explicitación siempre que sea necesario.</p> <p>Acostumbrarse a corroborar la comprensión de una idea u opinión antes de interpretarla o de pasar a tratar algo nuevo.</p> <p>Acostumbrar a los alumnos a pedir confirmación de comprensión.</p> <p>Ayudar a mantener diversos puntos de vista, posibles y aceptados.</p> <p>Potenciar el conocimiento de los puntos de vista, posibles y aceptados.</p> <p>Potenciar el conocimiento de los puntos de vista distintos ante un</p>	
--	--	--	---	--

			<p>determinado tema y tratar de armonizarlos.</p> <p>Utilizar un nivel de lenguaje y de conocimiento técnico que sea comprensible para el nivel de la clase.</p> <p>La intervención del profesorado debe estar al nivel de la comprensión del grupo, pero con la tendencia a actuar en la construcción de la zona de desarrollo potencial, es decir, un poco por encima del nivel actual de comprensión de los alumnos.</p> <p>Mantener en el grupo la presencia activa del recuerdo de dos principios básicos: ser uno mismo y colaborar con el grupo y con la tarea (<i>autonomía</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p>y cooperación).</p> <p>Mantener los compromisos contraídos. Pedir un tiempo para exponer dudas al respecto cuando uno no se sienta capaz de mantener el compromiso.</p> <p>Mantener la conversación con el interés de construir algo entre todos, como proceso y no sólo como producto.</p> <p>Didáctica de la pregunta: <i>Realizar preguntas que lleven a los alumnos a pensar, argumentar, generar hipótesis, etc., guiadas con el propósito de desarrollar su proceso de pensamiento hacia la comprensión de los principios</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>que rigen la comunicación.</i></p> <p><i>Al preguntar, hacer preguntas reales y no pseudo – preguntas; éstas últimas son aquellas que persiguen una respuesta esperada para poder evaluar el nivel de conocimiento del alumno.</i></p> <p><i>Encaminado al deseo de comunicarse y el placer., la necesidad de comprender a los demás, de lograr que los demás nos comprendan y de construir conjuntamente una experiencia de comunicación.</i></p>	
--	--	--	--	--

OBJETIVOS	DESTREZAS Y HABILIDADES	INTERESES	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Convertirse en agente de su propio desarrollo.	Prosociales y sociales de interrelación.	Tomar conciencia de otras perspectivas.	El alumno tiene que describir cuál es el problema, dónde	Cuando se haya resuelto el conflicto o se esté resolviendo,

<p>Integrarse en la familia, en la escuela y en la sociedad.</p>	<p>Afectivas.</p> <p>Solución de conflictos.</p> <p>Conjugar autonomía y aceptación de obligaciones.</p>	<p>Analizar y comprender los mecanismos de los prejuicios.</p> <p>Tomar conciencia de las limitaciones y el rechazo impuestos a otras personas.</p> <p>Descubrir sentimientos, ideas y valores comunes.</p>	<p>y con quién se ha producido, qué es lo que ha sucedido y por qué razones. Hay que expresar también los sentimientos y emociones. Es importante hablar con las otras personas implicadas para saber qué opinan y qué sienten.</p> <p>En segundo lugar, hay que buscar las posibles soluciones al problema, cuántas más mejor. Es importante reconocer que cada uno tiene su punto de vista pero que se puede dialogar para encontrar una solución y llegar a un acuerdo.</p> <p>Después, valorar las soluciones y seleccionar la</p>	<p>es necesario seguir en contacto con los demás para asegurar que la solución elegida funciona tal y como se había previsto.</p> <p>Algunas preguntas que pueden guiar el desarrollo de la actividad son; <i>¿Hay diferencias en la valoración que hacemos de otras personas (y en nuestras elecciones a la hora de buscar compañía para las actividades de esta experiencia) cuando escogemos fijándonos en las cualidades internas y cuando lo hacemos por las externas?</i></p> <p><i>¿Cambias tu elección conociendo ambos aspectos de la persona?,</i></p>
--	--	---	--	--

			<p>mejor. Para hacer esta valoración, se tendrán en cuenta los obstáculos y dificultades que podremos encontrar y las consecuencias positivas y negativas que pueden presentarse.</p> <p>Más tarde, elaborar planes de acción, es decir, el modo en que se llevará a cabo la solución elegida, dónde, en qué momento... Es importante que cuando se haya decidido cómo solucionar el problema, no se espere a ver lo que hacen los demás, sino que debe demostrarse que se respeta el acuerdo.</p>	<p><i>¿Cuándo se acierta más en la elección, cuando se escoge por lo interno o por las apariencias externas?</i></p> <p><i>¿Está el prejuicio presente en nuestra sociedad?, ¿Y en nuestra escuela?</i></p> <p><i>¿Influye el prejuicio en nuestra vida diaria?</i></p> <p><i>¿Cómo nos hemos sentido realizando esta experiencia?</i></p> <p><i>¿Hemos aprendido algo?</i></p> <p><i>¿Nos ha sido útil la experiencia para aprender acerca de nuestros prejuicios y acerca del efecto que tienen sobre quienes los padecen?</i></p> <p><i>¿Hemos</i></p>
--	--	--	--	---

				<p><i>comprendido la enorme diferencia existente entre las cualidades individuales internas (la calidad de la persona) y los rasgos externos de las personas?</i></p> <p><i>¿Conoces compañeros o personas reales que respondan a cada una de las características enunciadas, tanto a las cualidades internas como a sus correspondientes cualidades externas?</i></p> <p>Pueden plasmarse en cartulinas de colores u otro material que considere el profesor y ser expuestas frente al grupo.</p>
--	--	--	--	--

3.2.2.1 DESGLOSE DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA.

ASIGNATURA; Formación cívica y ética.

UNIDAD; Dos.

TEMA; La escuela y la educación.

PROPÓSITO; Reconocer a la escuela como institución integradora del individuo a la sociedad.

CONTENIDO; Comprender la función social de la escuela.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

1. Vamos a realizar una inferencia.

Observen con mucho cuidado lo que se encuentra en las siguientes ilustraciones.

- Colocar dos dibujos donde se encuentre el maestro realizando actividades con alumnos.

¿Qué me pueden decir de los dibujos?, ¿En qué se parecen?

ACEPTE RESPUESTAS RAZONABLES COMO

Las dos ilustraciones se refieren al aspecto educativo.

- Colocar dos ilustraciones donde se plasme actividades profesionales como por ejemplo; ingeniería, arquitectura, etc.

Y de estas otras ilustraciones que me pueden decir.

ACEPTE RESPUESTAS RAZONABLES COMO

Es muy importante la educación para el desarrollo económico, social, cultural y político de un país.

2. Escuchen esta información nos va a servir para comprender mejor el tema.

La educación es la base para el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía.

3. A nivel grupal comenten si conocen profesionistas, artesanos, albañiles, técnicos, etc. Y expliquen lo relativo a:

- ¿Cuáles son las diferencias educativas entre una persona que es profesionista y otra que no lo es?
- ¿Cómo influye el medio social entre una persona que obtiene una profesión y otra que no?
- ¿Por qué es importante lograr un grado de estudios en México?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de estudiar en un país desarrollado y subdesarrollado?
- Explica los motivos que tienen los adolescentes en realizar actividades en el comercio informal a seguir estudiando.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

Odelia se encuentra en un dilema, trata de pensar que va a estudiar ahora que sus papás perdieron su trabajo. Junto con su amiga María, Odelia es una estudiante sobresaliente porque le gusta participar en las actividades de la escuela.

Omar es hermano de Odelia. Igualmente se preocupa por la situación que atraviesan porque el también quería seguir estudiando el segundo año de secundaria en la escuela particular Amado Nervo. Ahora, Omar recuerda que su profesor de formación cívica y ética le decía; el artículo 3 garantiza el derecho a la educación. Es a partir de ella que las familias mexicanas pueden cambiar su nivel de vida. Y la educación que imparta el Estado, federación, estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. Será laica, gratuita y obligatoria.

La historia.

Odelia espera que sus papás le aseguren el ingreso a la preparatoria. Dos días antes le notificaron que aún no estaban seguros de seguir pagando sus estudios debido a la situación laboral de sus respectivos trabajos. A causa de las políticas internacionales. Odelia esta temerosa, pues si no hay solución favorable a su propósito tendrá que estudiar/trabajar, dejar la escuela o incorporarse a una escuela pública.

Un día su vecino Marcos fue a visitar a Odelia, le contó que era un profesionista exitoso egresado de una universidad pública. Actualmente gana muy bien en una empresa transnacional, al cual invitó a Odelia y Omar a estudiar en escuelas públicas. Odelia expone sus temores; falta de material didáctico, instalaciones en mal estado. Pero al mismo tiempo, ambos piensan que podría ser una buena alternativa educativa como parte de su desarrollo personal y profesional.

- En la exposición del tema se ofrece información básica, la cual requiere que los alumnos amplíen y reformulen, abarca los siguientes tópicos.
 1. Las políticas de contratación, el tipo de trabajadores que emplean, el trato a los empleados, la violación de los derechos laborales en las empresas mexicanas.
 2. Los salarios y condiciones laborales de los trabajadores en México.
 3. Las tendencias reales del derecho a la educación. Plasmados en el artículo 3 constitucional.
 4. Condiciones en que viven los profesionistas en México.

TRATAMIENTO DIDÁCTICO

Se plantea una serie de preguntas de estudio y discusión del tema; una muestra de las mismas es la siguiente (las preguntas varían según el curso, los alumnos, etc.)

- ¿Cuáles son las opciones de Odelia y Omar?, ¿Cuáles son los pros y contras de trabajar y estudiar al mismo tiempo?, ¿Qué harías tú si fueras...Odelia...Omar...un profesionalista?
- Piensa e indaga acerca de los factores históricos y actuales de la educación en México dirigido al campo laboral. ¿Cómo afecta la globalización económica en las instituciones del país?

EVALUACIÓN.

Escritura

- Producción de textos.
- Ortografía.
- Trazo.
- Actitud.
- *Exposición del tema.*

Lectura.

- Comprensión.
- Fluidez.
- Precisión.
- Nivel de esfuerzo.

REGISTRO DEL MAESTRO Y OTRA PARA EL ALUMNO.⁷⁵

⁷⁵ Es un seguimiento de calificaciones que llevará el docente diariamente por medio de letras o números para acentuar una calificación bimestral juntamente con la autoevaluación del alumno.

CONCLUSIONES

Al finalizar el desarrollo del presente trabajo, debo decir, que ha dejado una reflexión favorable para mi desempeño profesional, que me permitirá colaborar positivamente con la educación integral de los adolescentes en secundaria con quienes convivo en mi labor docente.

En donde, el educador que imparta la enseñanza de la formación cívica y ética en secundaria promueva el interés en los adolescentes. Que se *comprometa* realmente con su práctica docente cotidiana para enseñar, para aprender, para seguir experimentando. El cambio no debe ser sólo de conceptos, sino también de actitudes. Ese es el inicio de la construcción de una nueva enseñanza y nuevo aprendizaje.

Así, la enseñanza de la formación cívica y ética sea un espacio para el adolescente de secundaria. Definido “como un sujeto, elemento activo en su propia formación y responsable ante todo de sus actos”. En ese sentido, se pretende que el adolescente construya por sí mismo un proceso reflexivo gracias al cual sea consciente y responsable de lo que valora, acepta o piensa compatible con una sociedad plural, democrática y participativa.

Eliminar una enseñanza tradicional donde predomina la memorización de contenidos es crucial en estos momentos. Donde las prácticas de enseñanza reales en el aula sean el punto base para llevar a la práctica los planteamientos constructivistas y lograr la transformación de la enseñanza en secundaria.

Se realizó esta propuesta precisamente en torno a la necesidad de diversificar y replantear las acciones educativas del docente en secundaria y la manera como aprenden los alumnos. Así, el *aprender y el hacer* son acciones inseparables importantes en la acción educativa que se ofrece en la escuela secundaria y que debiera permitir a los adolescentes participar de manera activa y reflexiva en actividades educativas, propositivas, significativas y coherentes con las prácticas relevantes de su cultura.

El mayor reto que asume esta perspectiva de enseñanza es cambiar la dinámica prevaleciente en la cotidianidad del aula y lograr una verdadera educación para la vida, comprometida con el pleno desarrollo del adolescente y con su formación en un sentido amplio.

Lo anterior implica cambiar la idea de que la escuela secundaria simplemente capacita al alumno o le provee información. Por lo que se plantea que ésta fortalezca en los adolescentes su identidad como personas y los prepare para la vida en sociedad. De esta forma, el currículo y la instrucción responden a las necesidades de los alumnos y se centren en aquellos aprendizajes que resultan significativos tanto para su desenvolvimiento en el mundo exterior como en lo relativo a lo que acontece en la comunidad escolar misma.

Finalmente, es importante destacar que la realización del presente trabajo dejó para mí importantes aportaciones tanto a nivel educativo (proceso enseñanza – aprendizaje) como en lo pedagógico.

En lo que respecta al primero, se pretende concientizar a los docentes de nuevas alternativas que proyecten el desarrollo de competencias, un trabajo cooperativo y la participación en las actividades propuestas dentro del aula. A través de éstas se brindan a los adolescentes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social.

De acuerdo a lo anterior, se deduce la aportación pedagógica en la propuesta realizada, ya que pude observar con claridad que la asignatura de formación cívica y ética en secundaria plantea que los adolescentes avancen paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social: Estas circunstancias exigen alternativas didácticas por parte de la pedagogía que puedan enriquecer la tarea educativa diaria en los adolescentes de secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aberastury A y Knobel M. (1998). *La adolescencia normal; un enfoque psicoanalítico*. México, Paidós. pp. 35 - 103
2. Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa*. México, Trillas. p.35
3. Badillo León, I. (1996). “los ritos iniciáticos en la adolescencia” en Aguirre Baztán, A. *Psicología de la adolescencia*. Colombia, Alfaomega. pp. 115 – 126
4. Becerril Calderón, Sergio René. (1999). *Comprender la Práctica Docente*. México, Plaza y Valdés. p.31
5. Bidart Campos, Germán. J. (1993). *Teoría General de los Derechos Humanos*. México, UNAM. pp. 17 - 26
6. Bisquerra. Rafael. (1989). *Métodos de Investigación Educativa. Guía práctica*. España, Ceac. p.62
7. Brubacher, J. S. (2000). “John Dewey”. En: J. Château (dir.). *Los grandes pedagogos*. México, Fondo de Cultura Económica pp. 277 - 294
8. Buxarrais, Ma. Rosa. (1991). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*. España, GRAO. p.43
9. Caruso, Arles (2002). “Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana” en *Educación para la democracia, portafolio del formador*. Pátzcuaro: CREPAL – IFE – ILCE.
10. Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México, Mc Graw Hill. p. 13
11. Díaz Barriga, F. y Saad, E. (1996). “El papel del docente - tutor en un proceso de formación en la práctica de profesionales universitarios”

- Revista del CNEIP: Enseñanza e Investigación en Psicología*, Nueva Época, 1(2), pp. 145 - 170
12. Dewey, J. (2000). *Experiencia y Educación*. Buenos Aires, Losada. p. 28
 13. Formación Cívica y Ética. (2005). *Programas de Estudio de Educación Secundaria*. México. SEP. p. 11
 14. Freire, Paulo. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. México, Siglo XXI. p.46
 15. Frondizi, Risieri. (1995). *¿Qué son los valores?* México, Fondo de Cultura Económica. p. 56
 16. Guerra Razo, María Marisol y Martínez Chávez, Nora Patricia. (2006). *Una reflexión pedagógica sobre el ser de la docencia*. Tesis. Licenciatura en Pedagogía. FES ARAGÓN. pp. 12 - 15
 17. Heidegger, Martín. (1951). *El ser y el tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 10 - 13
 18. Henry A. Giroux. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México, Siglo Veintiuno p. 36
 19. Kaplan, J. L. (2000). *Adolescencia; el adiós a la infancia*. Argentina, Paidós. pp. 217 – 245
 20. Latapí, Pablo. (1992). La Universidad y los Derechos humanos en América Latina en varios autores. *La universidad y los Derechos Humanos*. México, Unión de Universidades de América Latina y Comisión Nacional de Derechos Humanos. pp. 9 -18

21. Latapí, S. Pablo. (2003). *Educación y pedagogía. El debate sobre valores en la escuela mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. pp. 13-14
22. Latapí, S. Pablo. (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre ética laica en la educación mexicana*. México. CESU, UNAM Y Plaza Valdéz. pp. 34 - 38
23. Latapí, S. Pablo. (2000). "La laicidad escolar: cinco vertientes de investigación" en *Laicidad y valores en un estado democrático*. COIMEX/Secretaría de Gobernación. México. p. 34
24. L. Conde, Silvia. (2004). *Educar para la democracia: la educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*. México, IFE en prensa. p. 144
25. Pansza González, Margarita. (2000). *Fundamentación de la didáctica*. México, Gernika. p.57
26. Pansza González, Margarita. (1986). *Operatividad de la didáctica*. México, Gernika. pp. 30 - 35
27. Payá Sánchez, Monserrat. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual*. España, Desclée. pp. 60 - 62
28. Pérez Gómez, Ángel. (1998). *Comprender para transformar la enseñanza*. México, Morata. p. 234
29. Perrenoud, Philippe. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago, Dolmen – Océano. p. 56
30. Rosales Sánchez, Juan José. (1997). *Diferencias entre derechos humanos y Garantías individuales*. Tesina. Maestría en Procuración y

Administración de Justicia. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. p. 18

31. Tapia, E. (2003). *Socialización política y educación cívica en los niños*.

México. Contemporánea. pp. 25-28

32. Torres, S. Valentina. (comp.). (1985). *Pensamiento educativo de Jaime*

Torres Bodet. El Caballito/Dirección General de Publicaciones-SEP.

México. pp.9-10

33. Zarzar Charur, Carlos. (1998). *Formación de profesores universitarios*.

México, Nueva Imagen. p.53